



**IES SAN ISIDRO**

Código centro: 28020946  
C/ Toledo n° 39, 28005



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
INVIERTE EN TU FUTURO



Dirección del Área Territorial de Madrid Capital

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
JUVENTUD Y DEPORTE



**Comunidad de Madrid**

# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 23/24



**CENTRO: IES SAN ISIDRO**

**CÓDIGO: 28020946**

**DAT CAPITAL**

# ÍNDICE

<b>1. Procedimiento de elaboración y aprobación de la PGA</b>	<b>4</b>
<b>2. Participación de la comunidad educativa</b>	<b>4</b>
<b>3. Objetivos prioritarios</b>	<b>6</b>
<b>4. Organización general del centro</b>	<b>17</b>
4.1 Oferta educativa del centro	17
4.2. Calendario de evaluaciones	44
4.3 Plan de trabajo de los órganos de gobierno y coordinación docente	44
<b>5. Organización pedagógica</b>	<b>51</b>
5.1 Criterios pedagógicos	51
5.2 Plan anual de formación del profesorado (con relación a los objetivos prioritarios de actuación)	58
5.3 Procedimiento para la evaluación de la práctica docente y revisión de los procesos de enseñanza-aprendizaje	58
<b>6. Relaciones con los miembros de la comunidad educativa y con servicios externos</b>	<b>60</b>
<b>7 Utilización de los canales de comunicación autorizados</b>	<b>65</b>
<b>8. Seguimiento y evaluación de la PGA</b>	<b>66</b>
<b>Otras consideraciones/aspectos</b>	<b>68</b>
<b>9. Anexos</b>	<b>68</b>
ANEXO 1: Programa anual de actividades complementarias y extraescolares	68
ANEXO 2: Plan Digital de Centro	68
ANEXO 3: Plan TIC y plan de trabajo del responsable #CompDigEdu	69
ANEXO 4: Plan del programa STEAM	69
ANEXO 5: Plan del programa PROA+	69
ANEXO 6: Plan de actividades del departamento de Orientación	69
ANEXO 7: Concreción del Plan de atención a las diferencias individuales del alumnado: Plan INCLUYO	69
ANEXO 8: Concreción del Plan de acción tutorial y Plan de orientación académica y profesional	69
ANEXO 9: Concreción del Plan de convivencia	69
ANEXO 10: Plan de trabajo de la Biblioteca del centro	69
ANEXO 12: Plan de trabajo del aula virtual en Bachillerato semipresencial	69
ANEXO 13: Plan del Programa del Diploma del bachillerato Internacional	69
ANEXO 14: Plan de acción del programa de años intermedios (PAI)	70

# PRESENTACIÓN DE LA PGA

La LOMLOE dedica su artículo 125 a la PGA e indica:

*“Los centros educativos elaborarán al principio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas y todos los planes de actuación acordados y aprobados”.*

Esta Programación General Anual, en adelante PGA, es el documento que recoge la previsión del conjunto de actividades, programas y proyectos que todos los miembros de la comunidad educativa del IES San Isidro van a desarrollar a lo largo del curso académico 2023/24.

La elaboración de la PGA es coordinada por el equipo directivo, quien es responsable de su redacción, contando para ello con las propuestas de la Comisión de Coordinación Pedagógica, del Claustro, del Consejo Escolar y de los distintos sectores de la comunidad educativa. Esta programación, una vez aprobada, será de obligado cumplimiento para toda la comunidad educativa del centro.

La PGA garantiza el correcto ejercicio de las competencias de los órganos de gobierno y de coordinación docente, así como la participación de toda la comunidad educativa. Asimismo, concreta los propósitos, orientación y compromisos formulados de modo general en el PE.

El punto de partida de esta PGA es el proyecto de dirección presentado para la selección del actual equipo directivo, el proyecto de mejora del programa PROA+ y las conclusiones que se recogieron en la Memoria del curso 2022/2023. A su vez, los objetivos, planes, y proyectos que aparecen en esta PGA serán evaluados en la memoria final de este curso.

Para la elaboración de la PGA se han tenido en cuenta las aportaciones de todos los miembros del equipo directivo, las sugerencias del profesorado recogidas en los Claustros de Profesores ordinarios celebrados los días 1 y 16 de septiembre y las reuniones y comunicaciones mantenidas con la CCP en los meses de septiembre y octubre, así como las sugerencias recogidas por jefatura de estudios en las reuniones de tutores que han tenido lugar durante estos dos meses. Asimismo, se han tenido en cuenta las sugerencias realizadas por el AMPA y las familias.

Por otro lado, el profesorado que ejerce la jefatura de los departamentos didácticos,

orientación y actividades extraescolares, así como el que realiza las coordinaciones de los diferentes programas y proyectos, tanto institucionales como propios, también ha aportado información para esta PGA, aparte de la que aparece en sus propias programaciones.

En la elaboración de la PGA y de las programaciones de los diferentes departamentos se han seguido, en la medida de lo posible por los apretados plazos, las sugerencias enviadas por el Servicio de Inspección con fecha 14/09/2023.

En las actuales circunstancias, es fundamental garantizar un clima de convivencia adecuado, procurando que tanto los alumnos y profesores se encuentren motivados y que su estabilidad emocional esté asegurada; tanto la organización pedagógica como la gestión y la administración de recursos deben recibir la conveniente atención y no se pueden descuidar las relaciones institucionales. Pensamos que la correcta articulación de lo anteriormente citado, junto a un tratamiento eficaz de la diversidad del alumnado, son la máxima garantía de unos buenos resultados académicos. Si a ello le añadimos una acertada orientación académica y profesional, que tenga en cuenta su singularidad, las probabilidades de éxito de nuestro alumnado aumentarán y les habremos preparado para asumir sus responsabilidades futuras.

<b>GRUPOS CURSO 2023/2024</b>							
<b>ESO</b>	<b>26</b>	<b>Diversificación</b>	<b>2</b>	<b>Programa</b>	<b>19</b>	<b>Bilingüe inglés</b>	<b>7</b>
Sección Lingüística	15	Programa años Intermedios	SI - 13 grupos		Innovación Tecnológica	SI	
<b>BACHILLERATO 18</b>							
<b>Ordinario</b>	<b>13</b>	Semipresencial		<b>3</b>			
<b>ARTES</b>	<b>4</b>	<b>HUM. Y CCSS</b>		<b>4</b>	<b>CIENCIAS</b>	<b>5</b>	
Bilingüe	1	Otros:					
Internacional	2				Bachibac	<b>4</b>	

# 1. Procedimiento de elaboración y aprobación de la PGA

## Fase 1: Planificación

El presente documento ha sido elaborado teniendo en cuenta los análisis DAFO llevados a cabo en el proyecto de dirección y en el plan de mejora del programa PROA+, respecto a las áreas de Gestión y administración, organización pedagógica, resultados académicos y relaciones institucionales. ....

## Fase 2: Elaboración

La PGA de este curso ha sido tratada en los diferentes ámbitos de la comunidad escolar del IES San Isidro. En el claustro de profesores mediante las sugerencias recogidas en los Claustros de Profesores ordinarios celebrados los días 1 y 16 de septiembre y las reuniones y comunicaciones mantenidas con la CCP en los meses de septiembre y octubre, así como las sugerencias recogidas por jefatura de estudios en las reuniones de tutores que han tenido lugar durante estos dos meses.

Asimismo, se han tenido en cuenta las sugerencias realizadas por el AMPA y las familias y la junta de delegados de los grupos.

## Fase 3: Redacción

La redacción se ha llevado a cabo durante el mes de octubre de este curso, obviando lo apretado de los plazos y la carga de trabajo del inicio de curso, se ha conjuntado este documento y se ha dado forma a las programaciones de los diferentes departamentos didácticos y programas del centro.

## Fase 4: Aprobación

La presente PGA se ha puesto a disposición para su lectura a los miembros del claustro y del Consejo Escolar. Su redacción definitiva se ha informado en la CCP y por último se ha realizado un claustro extraordinario para su aprobación y un consejo escolar donde se ha informado y aprobado.

# 2. Participación de la comunidad educativa

<b>Claustro</b>	<b>SÍ</b>	<p>A través de los acuerdos adoptados en el claustro de principio de curso respecto a la organización docente y los criterios de elaboración de horarios.</p> <p>Mediante iniciativas de carácter particular que reciban el respaldo de sus respectivos Departamentos y del Equipo Directivo.</p>
-----------------	-----------	---

<b>Consejo Escolar</b>	<b>SÍ</b>	Mediante consulta en la última sesión del curso anterior y mediante consulta e información en la primera del presente curso.
<b>CCP</b>	<b>SÍ</b>	Mediante consulta periódica. (SE INCLUYE CALENDARIO APROXIMADO DE REUNIONES) Mediante votación representativa respecto a la participación en programas y proyectos.
<b>Departamentos didácticos</b>	<b>SÍ</b>	A través de sus propuestas de mejora, recogidas en la Memoria General Anual. A través de sus programaciones departamentales.
<b>Junta de delegados</b>	<b>SÍ</b>	Mediante propuestas y consultas en las reuniones periódicamente mantenidas a lo largo del curso. (SE INCLUYE CALENDARIO APROXIMADO DE REUNIONES)
<b>Equipo Directivo</b>	<b>SÍ</b>	La presente PGA es, en gran medida, el producto de un proyecto directivo en el que se encuentra comprometido todo el Equipo Directivo y en el que se pretende embarcar al grueso de la comunidad educativa.

## Certificación

Para hacer constar que la presente Programación General Anual correspondiente al curso 23/24 ha sido informada y aprobada en sus aspectos pedagógicos en la sesión de Claustro celebrada el 30/10/2023, y ha sido informada y aprobada por el Consejo Escolar en la sesión celebrada el 30/10/2023.

VºBº El Director/a

El Secretario/a

### 3. Objetivos prioritarios

<b>ÁMBITO ADMINISTRACIÓN/GESTIÓN</b>	<b>Objetivo 1 Revisión y difusión de los documentos organizativos del centro.</b>
	<b>Justificación:</b> Los actuales documentos organizativos del centro han perdurado durante los últimos años, pero es necesaria su actualización para recoger los programas educativos que se han incorporado al centro y para aquellos otros que estén más actualizados, mejorarlos mediante su revisión.  En este sentido nos marcamos como documentos prioritarios a revisar el proyecto educativo de centro, el plan INCLUYO y el plan de convivencia.
	<b>Objetivo 2 Potenciar el uso de la biblioteca.</b>
	<b>Justificación:</b> Dentro de la visión educativa del centro, es necesario la dinamización de la Biblioteca como espacio de estudio, de investigación y de lectura.
	<b>Objetivo 3 Mejora y cuidado de los espacios e instalaciones</b>
	<b>Justificación:</b> El centro dadas sus singulares características históricas necesita un cuidado y mejora constante que responda a las necesidades educativas actuales y preserve el patrimonio y la historia que atesora. Las líneas que se pretenden desarrollar son la creación de espacios comunes y multitareas, la modificación y mejoramiento de espacios existentes y la reducción del ruido.
<b>ÁMBITO PEDAGÓGICO</b>	<b>Objetivo 4 Consolidar los nuevos programas educativos y metodologías didácticas, implantación de la LOMLOE, Bachillerato semipresencial, Programa del Diploma del Bachillerato Internacional y Programa de los Años Intermedios (PAI), así como nuevas formas de impartir docencias relacionadas con las tecnologías y los recursos digitales (PDC).</b>
	<b>Justificación:</b> Los nuevos programas educativos implantados suponen un reto a nivel pedagógico y metodológico por lo novedoso de su planteamiento. La implantación de la LOMLOE y las competencias también nos va a suponer un cambio en el planteamiento educativo de las materias.
	<b>Objetivo 5 Fomentar la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico, el deporte y la consecución de los ODS.</b>
	<b>Justificación:</b> En consonancia con un desarrollo adecuado de la LOMLOE creemos necesario fomentar nuevas formas de aprendizaje que hagan hincapié en el desarrollo de competencias y en el desarrollo integral del alumnado.
<b>ÁMBITO RELACIO</b>	<b>Objetivo 6 Mejorar la comunicación externa e interna del centro y la proyección del centro y de su proyecto educativo.</b>
	<b>Justificación:</b> el tamaño del centro se ha incrementado hasta constituirnos en un centro grande. Los protocolos y canales de comunicación deben adaptarse al tamaño del centro.  Se desarrollarán reuniones mensuales con los representantes del AMPA y el departamento de orientación para favorecer la coordinación en proyectos comunes: Jornadas de

<b>NES INSTI TUCI ONA LES</b>	<p>Orientación, Escuela de Familias, Actos de Graduación y otros programas en marcha como el proyecto PLANEA. También se mantendrá la coordinación con las Entidades del Barrio en la Mesa Educativa y la Mesa de Salud Mental.</p>
	<p><b>Objetivo 7 Mejora de la imagen Web y proyección externa del centro.</b></p> <p><b>Justificación:</b> Se abordará un rediseño y actualización de la web del centro para facilitar el acceso a la información reciente. Se explorarán otras vías de comunicación a través de redes sociales y revista digital del centro, "Así Somos". Se potenciará la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa.</p>
	<p><b>Objetivo 8: Preparación del IV centenario de los Reales Estudios de San Isidro</b></p> <p><b>Justificación:</b> Se potenciará la investigación y comunicación de la historia y el patrimonio del Instituto por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa favoreciendo proyectos que se basen en el estudio de la historia o el material educativo del IES San Isidro. Se dará continuidad a las visitas guiadas por el Museo los viernes por la tarde, dinamizando su conocimiento y estudio con actividades de aprendizaje y servicio en la ESO y Bachillerato.</p>
<b>ÁMBI TO RES ULT ADO S</b>	<p><b>Objetivo 9 Mejorar los resultados académicos, en especial en alumnos desfavorecidos, mediante medidas de refuerzo y apoyo para ESO y Bachillerato gracias a los programas Refuerza y PROA+. Mejora de los resultados de la EVAU.</b></p> <p><b>Justificación:</b> Se continuará con la evaluación de las barreras para el aprendizaje iniciada por los equipos educativos de los diferentes cursos, supervisada por el departamento de orientación. Para ello contamos con los recursos del programa Incluyo, Refuerza, PROA+ y la PTSC. Se trabajará en conexión con las Entidades del entorno para el seguimiento en casos con problemas graves.</p> <p>El profesorado mantendrá los contactos con la universidad para favorecer la perfecta comprensión de las pruebas y la adaptación al nuevo currículum. Así mismo se trabajará a través de diversas reuniones informativas para que el alumnado de 2º de bachillerato conozca las diferentes formas de acceso a la universidad a través de los los distintos programas del centro: Bachibac y Bachillerato Internacional.</p>
	<p><b>Objetivo 10 Potenciar la creatividad, el pensamiento crítico y la curiosidad científica del alumnado.</b></p> <p><b>Justificación:</b> En consonancia con un desarrollo adecuado de la LOMLOE creemos necesario fomentar nuevas formas de aprendizaje que hagan hincapié en el desarrollo de competencias y en el desarrollo integral del alumnado. Se trabajará en proyectos que incentiven este pensamiento y la autonomía del alumnado para explorar su propio proceso de aprendizaje.</p>
	<p><b>Objetivo 11: Disminución del absentismo y mejora del uso del horario lectivo</b></p> <p><b>Justificación:</b> La mayor parte de nuestros alumnos tienen 35 horas lectivas, el profesorado tiene 20 horas lectivas y otras horas de permanencia, queremos dentro de la legalidad hacer más rendimiento del horario de trabajo. Potenciando el seguimiento del alumnado absentista por parte del profesorado, y Jefatura de Estudios, la realización de actividades</p>



educativas cuando haya alguna incidencia en las labores docentes y finalmente implementando recursos digitales para detección e información de las ausencias

## ÁMBITO ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN:

**OBJETIVO 1:** Revisión y difusión de los documentos organizativos del centro.

**INDICADOR DE LOGRO:** Incrementar la participación de la comunidad educativa en la elaboración de los documentos organizativos del centro.

### ACTUACIÓN 1: Creación de la comisión y elaboración de la revisión de plan INCLUYO

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Calendario de reuniones	cada 15 días jueves a 6ª	Equipo Directivo y Departamento de Orientación	Actas de las reuniones	Equipo Directivo
TAREA 2: Plan de trabajo Detectar y hacer seguimiento de las necesidades del alumnado para implementar medidas que aseguren su éxito escolar	1er trimestre 2º trimestre 3er trimestre	PTSC Equipos educativos de cada grupo	Tabla de NEE y de Barreras para el aprendizaje de aprendizaje Elaboración del Documento	Equipo Directivo y Departamento de orientación

### ACTUACIÓN 2: Creación de la comisión y elaboración de la revisión del Plan Educativo de Centro

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Calendario de reuniones	Reuniones semanales	Equipo Directivo	Actas de las reuniones	Equipo Directivo
TAREA 2: Revisión y actualización del documento	1º y 2º trimestre		Redacción del documento renovado y presentación al consejo escolar	Equipo Directivo

### ACTUACIÓN 3: Creación de la comisión y elaboración de la revisión de plan de convivencia

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Calendario de reuniones	1er trimestre	Comisiones de convivencia	Actas de las reuniones	Equipo Directivo
TAREA 2: Plan de trabajo Plan de trabajo Revisión del documento Aportaciones de los equipos de mediación, tutores y Jefatura, responsables del alumnado y familias	1er trimestre 2º trimestre 3er trimestre	Equipo Educativo del Centro	Redacción del documento renovado y presentación al consejo escolar	Equipo Impulsor de las distintas comisiones de convivencia
TAREA 3: Potenciar la	1er trimestre	Equipo de	Puesta en marcha	Equipo de

mediación entre iguales y puesta en marcha de nuevos proyectos dentro del equipo de mediación. ENLAZADAS y COMPITUTOR que desarrollan las competencias de gestión emocional del alumnado y la resolución pacífica de conflictos	2º trimestre 3er trimestre	mediación y D. Orientación	de los programas seguimiento por los mediadores	Mediación
<b>Objetivo 2</b> Potenciar el uso de la biblioteca.				
<b>INDICADOR DE LOGRO:</b> Incremento de la utilización de la Biblioteca y del número de préstamos.				
<b>ACTUACIÓN 1: Actualización de fondos y de normas de préstamos de la biblioteca.</b>				
	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</b>
TAREA 1 Creación de comisión de Biblioteca y animación a la lectura	1er trimestre	persona encargada de la biblioteca y profesorado del centro	Normas para la presentación de proyectos	Responsable de la Biblioteca
TAREA 2 Provisión de medios	2º y 3er trimestre	Dirección del centro		Equipo Directivo
<b>ACTUACIÓN 2: Creación de normas de uso de la Biblioteca en actividades lectivas.</b>				
	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</b>
TAREA 1 toma de decisiones y acuerdo: Creación de unas normas para el impulso y la presentación de proyectos	1er trimestre	Responsable de la Biblioteca y Jefes Departamento	Proyectos presentados	Responsable Biblioteca
TAREA 2: Difusión de las normas en la CCP y claustro de profesores	2º y 3er trimestre	Responsable Biblioteca	proyectos didácticos realizados en la biblioteca	Responsable Biblioteca
<b>ACTUACIÓN 3: Desarrollo de un cuadrante horario de actividades de Biblioteca</b>				
	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</b>
TAREA 1; Mantenimiento del cuadrante visible en el aula virtual de Información Curso 23-24	1º,2º,3er	Responsable de Biblioteca y Jefatura de Estudios, TIC	Cuadrante horario público	Responsable Biblioteca
TAREA 2: Realización de	1º,2º,3er	Departamento	Memoria e	Responsable de

Diferentes proyectos por una amplia diversidad de departamentos/programas del centro		o	información trimestral al claustro	Biblioteca

### Objetivo 3 Mejora y cuidado de los espacios e instalaciones

**INDICADOR DE LOGRO:** Difundir entre el profesorado y personal del centro el plan encaminado a la mejora en la coordinación de la utilización de los espacios del centro (salón de actos, biblioteca, nueva aula del futuro etc.)

#### ACTUACIÓN 1: Adecuar espacios para nuevos usos pedagógicos

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1				
Colocación del nuevo mobiliario de aula del futuro en el espacio del Claustro Rojo	2º trimestre	Dirección del centro	Colocación y distribución del espacio como se solicitó en el Proyecto presentado	Dirección del Centro
TAREA 2: Estudio de posible mejora de aprovechamiento de espacios	2º-3º trimestre	secretario	Consecuencia de fondos de la consejería	Director

#### ACTUACIÓN 2: Disminución del gasto en calefacción

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Racionalización de espacios y horarios	Todo el curso	Secretario	Ahorro en el 2º trimestre	dirección

#### ACTUACIÓN 3: Mejora del aislamiento térmico y acústico

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Colocación de burletes		Secretario	Disminución de frío y ruido	Dirección
TAREA 2: Campaña de concienciación	2º Trimestre	C. STEM	Aumento grado de cumplimiento	Dirección

## ÁMBITO PEDAGÓGICO

**Objetivo 4:** Consolidar los nuevos programas educativos y metodologías didácticas, implantación de la LOMLOE, Bachillerato semipresencial, Programa del Diploma del Bachillerato Internacional y Programa de los Años Intermedios (PAI), así como nuevas formas de impartir docencias relacionadas con las tecnologías y los recursos digitales (PDC).

**INDICADOR DE LOGRO:** Las nuevas metodologías se utilizan en los cursos en los que están implantados los nuevos programas.

<b>ACTUACIÓN 1: Formación en metodologías colaborativas, por proyectos y de indagación</b>				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Cursos en estas metodologías	1º y 3º trimestre	CompDigEdu	Número de profesores	Director
TAREA 2: Reuniones de profesores	Todo el curso	Coor. PAI	Asistencia y número reuniones	Director
<b>ACTUACIÓN 2: Realización y seguimiento de programaciones de nuevos programas</b>				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Realización de programaciones PAI	Todo del curso	Coord. PAI	Finalización al principio de 3ºTrim	Director
TAREA 2:Seguimiento de programaciones PD	Todo del curso	Coord. PD	Cuestionario equipo PD	Director
TAREA: Competencias LOMLOE en programaciones	Todo el curso	CCP	Finalizar antes de 3º trimestre	Director
<b>Objetivo 5</b> Fomentar la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico, el deporte y la consecución de los ODS.				
<b>INDICADOR DE LOGRO: Concreción en las programaciones de instrumentos de evaluación y criterios de calificación diferentes a los tradicionales exámenes</b>				
<b>ACTUACIÓN 1: Difusión e información</b>				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Difusión de LOMLOE	Durante todo el curso	CCP y J.D.	En caso necesario adendas a programaciones	Dirección
TAREA 2: Presentación de programas y resultados	Durante todo el curso	Profesores	Presentaciones en claustro	Dirección
<b>ACTUACIÓN 2: Fomento de proyectos colaborativos</b>				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1: Formación	1º Trimestre	CompDigedu	número de profesores/as	Dirección
TAREA 2:Facilitación mediante tiempo y recursos	Todo el curso	Jefatura	Número de proyectos	Dirección
<b>ACTUACIÓN 3: Desarrollo de proyectos y actividades de aprendizaje y servicio en los distintos Programas del Centro</b>				
	TEMPORALIZA	RESPONSABLE	INDICADOR DE	RESPONSABLE

	CIÓN		SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO
<b>TAREA 1</b>				
Participación en proyectos institucionales STEAM, STARS, IPAFD, PLANEA, D_SEA para favorecer un desarrollo sostenible, hábitos saludables, mejora de los espacios de aprendizaje y el desarrollo de actividades colaborativas entre los distintos miembros de la comunidad Educativa	1º,2º,3º Evaluación	Responsables de los proyectos	Número de proyectos realizados	Claustro
<b>TAREA 2:</b>				
Desarrollo de actividades de aprendizaje y servicio que favorezcan la responsabilidad e iniciativa del alumnado.	1º,2º,3º	Profesorado y coordinación de los programas	Número de proyectos	Claustro

## ÁMBITO RELACIONES INSTITUCIONALES

**Objetivo 6** Mejorar la comunicación externa e interna del centro y la proyección del centro y de su proyecto educativo.

**INDICADOR DE LOGRO:** Creación de nuevos canales de comunicación: Nueva página web, aumento del número de correos a familias y profesores, establecimiento de nuevos canales.

### ACTUACIÓN 1:

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Creación Web	2º trimestre	TIC	Realización	Secretario
TAREA 2 Correos externos e internos	Todo el curso	E. directivo	Incremento de número y seguimi.	Director
TAREA 3 Nuevos canales	3º Trimestre	E. directivo	Realización	Jefa de Estudios

### ACTUACIÓN 2: Utilización de la CCP como órgano de comunicación y para la toma de decisiones en su ámbito de competencia

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Calendario de reuniones de la CCP	1º Trimestre	Director	Realización	Director
TAREA 2: Comisiones de trabajo de la CCP	1º Trimestre	Director	Realización	Director

### ACTUACIÓN 3: Mantenimiento del número de solicitudes de admisión en ESO y Bachillerato

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Reuniones de coordinación con CEIPs	1º y 3º Trimestre	Jefatura		Director

TAREA 2: Jornadas de puertas abiertas	2º Trimestre	E. directivo	Participación profesorado	Director
<b>Objetivo 8:</b> Preparación del IV centenario de los Reales Estudios de San Isidro				
<b>INDICADOR DE LOGRO:</b> Conocimiento y seguimiento de esta efeméride en la comunidad del centro.				
<b>ACTUACIÓN 1:</b> Establecimiento de relaciones con instituciones externas de la administración y privadas.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Comunicación a la consejería	2º Trimestre	Dirección	Realización	E. Directivo
TAREA 2 Reuniones con consejería	2-3º Trimestre	Dirección	Realización	E. Directivo
TAREA 3 Reuniones con otras organizaciones	2-3º Trimestre	Dirección	Realización	E. Directivo
<b>ACTUACIÓN 2:</b> Creación de una comisión para la preparación del IV Centenario				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Reuniones de comisión	2º-3º trimestre	E.Directivo	Realización de una reunión por mes	Director
TAREA 2: Realización de plan de trabajo	2º-3º trimestre	E.Directivo	Realización	Director
<b>ACTUACIÓN 3:</b> Difundir este evento y destacar la importancia del mismo				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Reuniones con instituciones	Todo el curso	E Directivo	Al menos 2 reuniones	Director
TAREA 2: Difusión en diversos medios	Todo el curso	E Directivo	Aparición en medios	Director
<b>ÁMBITO RESULTADOS</b>				
<b>OBJETIVO 9:</b> Mejorar los resultados académicos, en especial en alumnos desfavorecidos, mediante medidas de refuerzo y apoyo para ESO y Bachillerato gracias a los programas Refuerza y PROA+. Mejora de los resultados de la EVAU.				
<b>INDICADOR DE LOGRO:</b> Más del 70% del alumnado desfavorecido supera las materias y promociona de curso.				
<b>ACTUACIÓN 1:</b> coordinación acerca del alumnado vulnerable en la ESO				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
TAREA 1 Reuniones con	Primer y tercer	Jefatura	Resultados	E. Directivo

CEIPs	trimestre	estudios	evaluaciones	
TAREA 2 Programa apoyo REFUERZA	Segundo y tercer trimestre	Coor. Refuerza	Resultados REFUERZA	E. Directivo
TAREA 3 Actualización INCLUYO	Todo el curso	J.E. y orientación	Finalización 2º trimestre	E. Directivo
<b>ACTUACIÓN 2: Plan Educativo de entorno. Talleres de estudio asistido y apoyo escolar diversificados-sufragado por PROA+</b>				
	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</b>
TAREA 1				
Atención y apoyo escolar en coordinación con la asociación PINARDI alumnado de 1º y 2º ESO	Primer, segundo y tercer trimestre	Jefatura de Estudios	número de alumnos que participan en el programa	E. Directivo
TAREA 2:				
Refuerzo escolar para bachillerato	Segundo y tercer trimestre	Coor. Proa+	número de alumnos y materias que se refuerzan, los resultados académicos del alumnado matriculado	Coor. Proa+
<b>INDICADOR DE LOGRO: Más del 95% del alumnado supera la EVAU y mejora la la comparativa con la media de la EVAU.</b>				
<b>ACTUACIÓN 3: Preparación para la EVAU</b>				
	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</b>
TAREA 1 Calendario de exámenes de 2º Bach.	1º Trimestre	Jefatura	Grado cumplimiento	Jefatura
TAREA 2: Coordinación de etapa	Todo el curso	Tutores	Número reuniones	Jefatura
<b>Objetivo 10</b> Potenciar la creatividad, el pensamiento crítico y la curiosidad científica del alumnado.				
<b>INDICADOR DE LOGRO: Número de demandas de participación en eventos y de información sobre estudios científicos.</b>				
<b>ACTUACIÓN 1: Aumento del número de alumnos que participan en actividades STEM, certámenes, concursos, etc.</b>				
	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</b>
TAREA 1 Número de contactos con instituciones	Todo el curso	Departamentos	Número de contactos	DACE
TAREA 2 Difusión de	Todo el curso	J. Estudios	Participación	CCP



concursos y certámenes				
TAREA 3 aumento de las calificaciones por participar	Todo el curso	Departamentos	Número de alumnos	CCP
<b>ACTUACIÓN 2: Aumento del número de actividades complementarias científicas, de orientación.</b>				
	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</b>
TAREA 1: Participación semana ciencia	Todo el curso	D. Ciencias		
TAREA 2: Participación MW	Todo el curso	D. Biología		
TAREA 2: Visitas	Todo el curso	D. Orientación		
<b>Objetivo 11: Disminución del absentismo y mejora del uso del horario lectivo</b>				
<b>INDICADOR DE LOGRO: Disminución del % de faltas de asistencia en el alumnado del Bachillerato y ESO.</b>				
<b>ACTUACIÓN 1: Uso de Raíces en un 90% del profesorado para poner faltas de asistencia.</b>				
	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</b>
TAREA 1 Difusión de nuevas funciones Raíces	1º Trimestre	TIC	Correos y reuniones CCP	Director
TAREA 2 enlace a Raíces en ordenadores del centro	1º-2º trimestre	TIC	Realización	Director
TAREA 3 control de uso de Raíces	Todo el curso	E. directivo	número de controles	Director
<b>ACTUACIÓN 2: Utilización del lector de carnet para el alumnado que accede al centro fuera de la hora lectiva.</b>				
	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</b>
TAREA 1	1º,2º,3º Trimestre	Jefatura de Estudios/ auxiliares de control/empr esa soporte informático	número de registros por día	Jefatura de Estudios
<b>ACTUACIÓN 3: Funcionamiento de los periodos de guardia, de manera que se incremente las tareas encargadas por el profesorado que se ausenta y que disminuya el número de incidencias</b>				
	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</b>
TAREA 1 Organización de guardias	Todo el curso	Jefatura	Realización	E. directivo
TAREA 2 Recordatorios individuales	Todo el curso	Jefatura	Realización	E. directivo
TAREA 3: Recordatorios en claustros	Todo el curso	Jefatura	Realización	E. directivo

## 4. Organización general del centro

### 4.1 Oferta educativa del centro

En el curso actual están escolarizados en el IES San Isidro 1351 alumnos y alumnas, de los cuales 127 están matriculados en las enseñanzas semipresenciales del nocturno y 1224 en el turno diurno. En la ESO están escolarizados 731 alumnos, de ellos 410 en la sección francesa. En Bachillerato hay 493 alumnos, de los cuales 105 cursan Bachibac, 38 Bachillerato Internacional y 340 el Bachillerato Nacional.

Nuestra amplia oferta educativa permite que el alumnado pueda elegir en la ESO, entre la enseñanza en la sección inglesa, donde se imparten algunas materias en inglés y el programa de inglés donde sólo cursan en inglés cinco horas de Lengua inglesa y educación física.

La sección francesa es una de las características identitarias del IES San Isidro, tiene una antigüedad de 16 años en el centro, es un programa que aumenta el nivel del currículo y enriquece al alumnado con el aprendizaje de algunas materias en francés, cinco horas de lengua francesa y además cinco horas en idioma inglés.

El Bachibac, el doble Bachillerato español y francés, potencia la dimensión internacional del centro y permite acceder tanto a la educación superior española como a la francesa. Para su acceso se requiere un nivel B1 en lengua francesa.

En este curso se ha empezado a impartir el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional, con dos grupos, un grupo de ciencia y tecnología y un grupo mixto de ciencias sociales y humanidades y ciencias de la salud.

Este curso el Programa de los Años Intermedios (PAI) del Bachillerato Internacional llega a 2º de ESO, la implantación se desarrollará sucesivamente a lo largo de los cursos de la ESO. Este programa proporciona un conocimiento reflexivo, más autonomía y compromiso, permite al alumnado obtener las dos titulaciones de forma simultánea y conlleva una metodología específica y cambios organizativos y en la forma de trabajo del profesorado.

El centro participa en proyectos educativos promovidos por la Consejería de Educación y por otras organizaciones externas, algunos para aumentar el conocimiento del alumnado, como Global Classrooms, Torneo de Debate, olimpiadas de Filosofía, Matemáticas, Geografía, Latín o Biología, promoción del deporte a través del programa IPAFD, proyecto STARS para movilidad sostenible.

Otros programas sirven para paliar las desigualdades educativas como Refuerza, la compensación educativa externa, o para la mejora general del centro como el PROA+.

Otros importantes programas educativos que se deben mencionar, es el ser un instituto de innovación tecnológica IIT, nuestro alumnado de la ESO recibe una parte de sus clases mediante las tecnologías de la información, gracias a la dotación de 10 aulas equipadas con un ordenador por alumno, que ha provocado que parte del profesorado esté familiarizado con el uso de medios informáticos y digitales.

Por otra parte, el Instituto es un centro STEM/STEAM que promociona el aprendizaje activo de las ciencias y la creatividad a través de actividades científicas, con especial énfasis en aumentar las vocaciones científicas femeninas.

Y por último, a partir de este curso, somos un centro acreditado Erasmus+, lo que nos permitirá mayores posibilidades y recursos para realizar actividades e intercambios con centros de toda Europa.

#### **4.1.1 Enseñanzas bilingües español-inglés**

El programa bilingüe español-inglés propone introducir en el sistema educativo el aprendizaje del inglés como factor clave de una formación de calidad. El objetivo es proporcionar al alumnado las herramientas que les permitan aprovechar todas las oportunidades y competir en las mejores condiciones en un mundo cada vez más globalizado. De acuerdo con el proyecto de la Consejería de Educación, esta formación les permite un mejor desarrollo tanto en el ámbito personal como en el profesional. Para ello, se implementa un modelo de enseñanza en el que el alumnado no sólo aprende inglés como lengua extranjera sino que cursa parte del currículo en inglés. La lengua inglesa se convierte así en una segunda lengua vehicular de enseñanza y aprendizaje.

El programa se desarrolla de acuerdo con la normativa que lo regula. La Consejería de Educación promulgó la Orden 972/2017, de 7 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan los institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid. Esta Orden define los principios básicos del programa bilingüe español-inglés en la Enseñanza Secundaria Obligatoria. La Orden 2763/2014, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, amplía al Bachillerato las enseñanzas en inglés en los institutos bilingües de la Comunidad de Madrid.

#### **Organización de las enseñanzas**

Como instituto bilingüe nuestro Centro organiza sus enseñanzas en dos modalidades diferentes:

## **Programa bilingüe y Sección bilingüe.**

**Programa bilingüe:** Un grupo por nivel de 1º a 4º de ESO. El alumnado que cursa la modalidad de Programa bilingüe cuentan con un incremento horario en la asignatura de inglés, sobre el horario general, de forma que se imparte una clase diaria. Además, se imparte en inglés la materia Educación Física en todos los niveles de Programa y Sección.

El alumnado participa en actividades extraescolares y complementarias organizadas por el centro a fin de crear un ambiente bilingüe y fomentar la práctica del inglés.

**Sección bilingüe:** 2 grupos en 1º de ESO con 53 estudiantes, 2 grupos en 2º de ESO con 60 estudiantes, 2 grupos en 3º de ESO con 57 estudiantes y 1 grupo en 4º de ESO con 30 estudiantes repartidos en las distintas modalidades del nivel.

Se imparte inglés los cinco días de la semana, a razón de una hora de clase diaria. Los contenidos se adaptan al currículo de **Inglés avanzado**, elaborado por la Consejería de Educación y que versa sobre Lengua inglesa y literatura. Los alumnos de la sección bilingüe cursan otras materias en inglés. Entre estas materias en primero, segundo, tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria se imparten en inglés **Geografía e Historia** (1º, 2º, 3º y 4º ESO), **Biología y Geología** (1º y 3º ESO), **Física y Química** (2º ESO), **Música** (1º y 3º ESO), **Tecnología y Digitalización** (2º y 3º ESO), **Educación Plástica Visual y Audiovisual** (1º y 2º ESO) y **Educación Física** (1º, 2º, 3º y 4º ESO). El alumnado de Sección Bilingüe debe cumplir con las condiciones de acceso fijadas en la normativa que rige los Institutos Bilingües de la Comunidad de Madrid.

La ampliación del programa en Bachillerato se realiza en 1º de Bachillerato a través del desarrollo del currículo de **Inglés Avanzado** en un grupo.

Para la implementación de estas enseñanzas contamos con una coordinadora de las enseñanzas en inglés María del Mar Bellver Martín que pertenece al departamento de inglés y que imparte la materia Inglés Avanzado. Algunas de las funciones de la profesora coordinadora que aparecen en el art. 11 de la Orden 972/2017 son:

- Coordinar el desarrollo de la programación de las materias impartidas en inglés con el resto del profesorado que participa en el programa en el programa bilingüe.
- Establecer contacto con los auxiliares de conversación asignados al centro, facilitarles la acogida en el centro y orientarles en su adaptación al entorno.
- Organizar, junto con jefatura de estudios, la asignación de los auxiliares de conversación a los respectivos profesores y grupos, y velar por la óptima utilización de este recurso en el

centro.

- Garantizar la adecuada coordinación que debe existir entre los profesores y los auxiliares de conversación. [SEP]
- Fomentar la reflexión sobre la práctica docente en el centro e impulsar iniciativas de innovación pedagógica y metodológica. [SEP]
- Seleccionar los recursos y materiales para el programa bilingüe, en colaboración con el equipo docente, velando por su buen uso y mantenimiento. [SEP]
- Organizar en el centro, junto con el equipo directivo, la gestión de las pruebas de evaluación externa. [SEP]


### **Objetivos**

El objetivo principal para este curso escolar es desarrollar la competencia comunicativa, la comprensión y expresión oral y escrita atendiendo los distintos campos semánticos de cada materia. Otros objetivos generales del programa para el curso 2023-2024 son:

- Consolidar el Bilingüismo. Profundización en contenidos y coordinación. [SEP]
- Fomentar el ambiente bilingüe en el centro. [SEP]
- Facilitar la coordinación entre profesorado y auxiliares para la elaboración de las correspondientes programaciones de aula. [SEP]
- Favorecer la coordinación de los profesores habilitados y acreditados en la elaboración de sus [SEP] actividades y el desarrollo de sus programaciones.
- Mejorar el conocimiento de la cultura anglosajona por parte de todo el alumnado.
- Mejorar los resultados en la prueba externa de 4º de Educación Secundaria Obligatoria. [SEP]
- Fomentar la participación de alumnado, profesorado y auxiliares en la celebración y organización de actividades culturales relacionadas con las costumbres y la cultura anglosajona. [SEP]
- Aprovechar de forma eficiente la jornada de los profesores auxiliares. [SEP]
- Favorecer la integración de los auxiliares en el centro y facilitar su adaptación al país. [SEP]

### **[SEP] Actuaciones [SEP]**

- Realización de diferentes acciones dirigidas a la mejora de resultados en las pruebas de evaluación externa de inglés.
- Distribución equilibrada de grupos y profesores auxiliares. [SEP]
- Coordinación de profesorado habilitado, acreditado y auxiliares. Reuniones coordinación [SEP] bilingüe.
- Realización de actividades culturales que permitan dar a conocer la cultura anglosajona a todo [SEP] el centro: celebración del Día de Acción de Gracias "Thanksgiving day", San Patricio "St. Patrick's day" y similares. [SEP]

- Organizar actividades para favorecer la inmersión lingüística.
- Participación en Global Classrooms.
- Evaluación trimestral de la marcha del programa. Propuestas de mejora. 
- Memoria final del bilingüismo. Propuestas de mejora.

### **Auxiliares**

Tres auxiliares de conversación colaboran con los profesores habilitados y acreditados en las clases impartidas en lengua inglesa. Sus horarios están elaborados a 16 horas lectivas, respetando viernes o lunes libre. Los auxiliares tienen en sus horarios una hora de reunión/coordinación con Jefatura de estudios y los demás profesores del programa bilingüe para trabajar conjuntamente en la organización de sus clases, y se les facilita la comunicación con los profesores a través de sus correos electrónicos. En 4º de ESO, colaborarán con los profesores de inglés para que los alumnos perfeccionen sus destrezas comprensivas y expresivas para las pruebas externas de evaluación.

### **Global Classrooms**

Este curso nuestro Instituto vuelve a participar en el programa Global Classrooms/Modelo de las Naciones Unidas, una actividad dirigida a los alumnos de sección de 3º de ESO y en la que se celebra una conferencia modelo de las Naciones Unidas en Madrid. De esta conferencia en la que participan más de 70 institutos saldrán seleccionados los 10 alumnos que representarán a la Comunidad de Madrid en la conferencia internacional. La actividad se desarrollará a partir de las asignaturas de Inglés y Geografía e Historia en las que se dedican sesiones semanales desde el inicio del curso para su preparación. Global Classrooms es una actividad de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid en la que, además, participan otras instituciones: La Comisión Fulbright, la embajada de Estados Unidos y el British Council.

### **Pruebas externas de certificación lingüística**

Los alumnos de 4º de ESO realizan las pruebas externas de inglés de diferentes niveles. Para mejorar los resultados los profesores trabajarán con sus alumnos en sus clases y se servirán de la colaboración de los auxiliares.

### **Actividades del programa**

Buena parte de las actividades extraescolares planteadas por los profesores del equipo bilingüe se encuentran recogidas en las programaciones didácticas de los departamentos de sus distintas especialidades. Sin embargo, como grupo, planteamos también actividades específicas dentro del programa bilingüe en nuestro interés por ofrecer a los estudiantes espacios de inmersión en la lengua inglesa. Este curso está previsto ofertar al alumnado

distintos viajes de inmersión lingüística. 1º de Bachillerato en Donegal, Irlanda. 3º y 4º de ESO Brighton, Reino Unido. 1º y 2º de ESO en San Rafael. También se desarrollará un intercambio para 4º de ESO en Berlín, Alemania.

#### 4.2.2 Sección lingüística francesa

En el curso 2006-2007 se implantó en el IES San Isidro la Sección Lingüística en Francés, siguiendo las prescripciones de la Orden 7096/2005 de 30 de diciembre, que rige la organización y funcionamiento de las Secciones Lingüísticas en el ámbito de la Comunidad de Madrid, así como de su posterior desarrollo en las Instrucciones de 24 de marzo de 2006 de la Viceconsejería de Educación.

Por otro lado, desde el curso 2011-2012, se implantó también en el IES San Isidro, el programa de Bachibac. Este programa es fruto del acuerdo entre el gobierno del Reino de España y el gobierno de la República Francesa relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat, hecho “ad referendum” en París el 10 de enero de 2008, regulado por el Real Decreto 102/2010, de 5 de febrero y desarrollado por la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo de doble titulación de Bachiller y Baccalauréat en centro docentes españoles.

Estas enseñanzas están coordinadas por la jefa de estudios de la sección lingüística francesa Nathalie Ribeiro. Además del profesorado de francés y del profesorado habilitado para impartir su materia en francés, la sección cuenta con cinco auxiliares de conversación franceses.

##### *Número de grupos y alumnos en la sección lingüística francesa*

- 1º de ESO: 4 grupos de sección lingüística francesa 108 alumnos/as.
- 2º de ESO: 3 grupos de sección lingüística francesa 89 alumnos/as.
- 3º de ESO: 4 grupos de sección lingüística francesa 114 alumnos/as.
- 4º de ESO: 4 grupos de sección lingüística francesa 99 alumnos/as).

Total alumnos/as de la Sección Lingüística de Francés en la ESO: 410

- 1º Bachibac:53 alumnos/as repartidos en todas las modalidades e itinerarios (29 en ciencias, 15 en humanidades y ciencias sociales y 9 en artes).
- 2º de Bachibac:53 alumnos/as repartidos en todas las modalidades e itinerarios (19 en ciencias, 18 en sociales y humanidades y 16 en artes).

Total alumnos/as Bachibac:106

## ***Asignaturas que se imparten en francés***

### **1º de ESO**

Los alumnos de 1º de ESO de la Sección de Francés participan también en el programa de Inglés, al ser desde el curso 2016-2017 el IES San Isidro Instituto Bilingüe en Inglés. De esta forma, los alumnos de los grupos de la Sección de Francés en 1º de ESO tienen 3 horas semanales de Educación Física en inglés y 5 horas semanales de inglés, que pueden ser de inglés normal o avanzado de acuerdo con el nivel del alumnado. Se imparten en francés las siguientes materias:

Francés: 5 horas semanales

Geografía e Historia: 3 horas semanales, Educación Plástica y Visual: 2 horas semanales y Música: 2 horas semanales

### **2º de ESO**

El alumnado de 2º de ESO de la Sección Lingüística de Francés recibe 5 h inglés y 3 h de Educación Física en inglés. Las materias que se imparten en francés en estos grupos son:

Francés: 5 horas semanales

Geografía e Historia: 3 horas semanales, Educación Plástica y Visual: 2 horas semanales

### **3º de ESO**

El alumnado de 3º de ESO de la Sección Lingüística de francés recibe 5 h inglés (uno de los grupos Inglés Avanzado) y 3 h de Educación Física en inglés. Las materias que se imparten en francés en estos grupos son:

Francés: 5 horas semanales

Geografía e Historia: 3 horas semanales Música: 2 horas semanales y Tecnología y digitalización: 2 horas semanales

### **4º de ESO**

Los alumnos de 4º de ESO de la Sección Lingüística de francés se agrupan, de acuerdo con las modalidades elegidas en cuatro grupos de ciencias, de artes, de sociales/humanidades. Las materias que se imparten en francés en estos grupos son:

Francés: 5 horas semanales

Geografía e Historia: 3 horas semanales Educación Física: 2 horas semanales

### **1º de Bachibac**

Los alumnos del programa de Bachibac se encuentran en cuatro grupos distintos de acuerdo con la modalidad de Bachillerato elegida por los alumnos. Estos alumnos se reúnen en dos



grupos de Bachibac en las materias que se imparten en francés, que son las siguientes:

Lengua y Literatura Francesa: 6 horas semanales

Filosofía: 3 horas semanales

Educación física : 2 horas semanales

#### 2º de Bachibac

Los alumnos del programa de Bachibac se encuentran en seis grupos distintos de acuerdo con la modalidad de Bachillerato que han elegido. Estos alumnos se agrupan en dos grupos de Bachibac en las materias de Lengua y Literatura Francesa y en Historia de España y de Francia. Las materias que se imparten en francés son:

Lengua y Literatura Francesa: 5 horas semanales

Historia de España y de Francia: 6 horas semanales

#### 4.1.3 El Programa de los años intermedios (PAI) en 1º Y 2º de ESO

El Programa de los Años Intermedios (PAI) de la Organización del Bachillerato Internacional (OBI) es un programa educativo, diseñado para alumnado de 11 a 16 años, que tiene como objetivo ayudar al alumnado a establecer conexiones entre las disciplinas tradicionales que estudian y el mundo real. Además, fomenta el desarrollo de habilidades comunicativas, el entendimiento intercultural y el compromiso global.

El PAI es lo suficientemente flexible como para dar cabida a los requisitos de la mayoría de los currículos nacionales o locales. De esta forma, aunque el PAI es un programa educativo de cinco años, se imparte en España en un formato de cuatro años, de acuerdo con la legislación educativa nacional y autonómica. Por ello, en el IES San Isidro, la equivalencia entre los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y los cursos del PAI será la siguiente:

ESO.	PAI.
1º ESO	2º PAI
2º ESO	3º PAI
3º ESO	4º PAI
4º ESO	5º PAI

El PAI está diseñado para ser un programa educativo inclusivo, apto para alumnado con muy diversos intereses y aptitudes académicas, quienes pueden beneficiarse de su participación en él. El PAI se implanta en todos los grupos de cada curso de la ESO, sin excepción.

### El currículo del PAI

El currículo o contenidos de la ESO son los establecidos en los diferentes niveles de concreción curricular, tanto nacional como autonómico. En este sentido, el PAI no supone cambios (adición, supresión o modificación) de contenidos del currículo en ningún curso de la ESO.

Sin embargo, el PAI estructura el marco curricular en ocho grupos de asignaturas. En 1º ESO estas ocho asignaturas PAI se relacionan con las asignaturas LOMLOE del siguiente modo:

Asignaturas PAI.	Asignaturas LOMLOE en 1º ESO	Asignaturas LOMLOE en 2º ESO
Adquisición de Lenguas	Inglés	Inglés
	Francés	Francés
Artes	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
	Música	
Ciencias	Biología y Geología	Física y Química
Educación Física y para la Salud	Educación Física	Educación Física
Individuos y Sociedades	Geografía e Historia	Geografía e Historia
Lengua y Literatura	Lengua Castellana y Literatura	Lengua Castellana y Literatura
Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas
Diseño	CC de la computación	Tecnología
--	Atención Educativa	Atención Educativa
--	Religión	Religión
--	Alemán	Alemán

Algunas asignaturas del currículo oficial de 1º ESO no se relacionan con ninguna asignatura PAI. Es el caso de Atención Educativa, Religión y Alemán.

### La metodología del PAI

Aunque el PAI no supone un cambio curricular, en relación con los contenidos de la ESO, sí

puede suponer un cambio metodológico dependiendo de cada caso. En este sentido, los docentes del PAI organizan el currículo de cada disciplina teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Ciclo de indagación, acción y reflexión. Impulsado por la indagación, la acción y la reflexión, el Programa de los Años Intermedios aspira a desarrollar en el alumnado una gama de habilidades y actitudes que le ayude a gestionar y evaluar su propio aprendizaje de forma eficaz. Por ello, los docentes del PAI plantearán procesos de aprendizaje en los que se promueva la indagación, la acción y la reflexión para lograr un aprendizaje significativo y el desarrollo de las habilidades, competencias y actitudes necesarias.
- La enseñanza y el aprendizaje en contextos familiares. El alumnado aprende de manera óptima cuando sus experiencias de aprendizaje están en un contexto relacionado con sus vidas y con el mundo que conocen. Por ello, los docentes del PAI plantearán situaciones de aprendizaje en contextos familiares para el alumnado.
- Aprendizaje interdisciplinar. El aprendizaje interdisciplinar permite desarrollar, analizar y sintetizar conocimientos de diferentes disciplinas para generar una comprensión más profunda; explorar e integrar perspectivas diferentes y diversas a través de la indagación; y reflexionar sobre las maneras singulares con las que el aprendizaje interdisciplinario nos permite comunicarnos y actuar. En cada curso del programa, el alumnado PAI debe cursar como mínimo una unidad interdisciplinaria planificada de forma colaborativa que combine al menos dos disciplinas, ya sean del mismo grupo de asignaturas o de dos grupos de asignaturas diferentes.
- Servicio como acción (servicio comunitario). La acción (aprender por medio de la experiencia práctica) y el servicio son valores del alumnado del PAI. El alumnado emprende acciones cuando aplica lo que está aprendiendo en el aula y fuera de ella. El servicio como acción forma parte integral del programa, por lo que los docentes del PAI propondrán situaciones de aprendizaje donde el alumnado se esfuerce por ayudar a los demás e influir positivamente en la vida de las personas y el entorno que rodea al IES San Isidro.

#### La evaluación del PAI

Los estándares de evaluación del PAI son uniformes en todo el mundo. El programa diferencia dos tipos de evaluación:

**Evaluación sumativa.** Destinada a determinar la competencia o el nivel de logro del alumnado. Se traduce en una calificación cuantitativa. La evaluación sumativa se realizará exclusivamente sobre las tareas sumativas definidas en el planificador. Algunos ejemplos de tareas sumativas pueden ser una prueba escrita o un producto final (creado por el alumnado, como un póster, una presentación, una maqueta, un prototipo, un vídeo, una revista, etc.).

**Evaluación formativa.** Evaluación continua del trabajo del alumnado que sirve para orientar la enseñanza y mejorar su desempeño. Nunca se puede evaluar cuantitativa, aunque sí cualitativamente. Así, no puede formar parte de la nota de la asignatura. Algunos ejemplos de evaluación formativa pueden ser la valoración de la actitud en clase, el cuaderno de aula, la asistencia y la puntualidad, o la participación.

El modelo de evaluación sumativa del PAI se basa en objetivos específicos y criterios de evaluación, establecidos para cada grupo de asignaturas PAI. Para cada grupo de asignaturas, el PAI define cuatro **objetivos específicos**, cada uno de los cuales formula los fines concretos que se persiguen con el aprendizaje de cada grupo de asignaturas PAI. Por lo tanto, establecen lo que el alumnado será capaz de hacer como resultado de haber estudiado cierto grupo de asignaturas. Los cuatro objetivos específicos se recogen en las programaciones didácticas de cada departamento.

Por otra parte, cada objetivo específico consta de varios aspectos o indicadores de las expectativas de aprendizaje. Por ello, los objetivos específicos de los grupos de asignaturas se corresponden con los **criterios de evaluación**. Así, la evaluación de cada curso de cada asignatura en todos los años del programa se basa en cuatro criterios, definidos para cada asignatura, que tienen la misma ponderación.

Criterio de evaluación	Puntuación máxima sobre la calificación final
Criterio A	Máximo: 8
Criterio B	Máximo: 8
Criterio C	Máximo: 8
Criterio D	Máximo: 8

Cada criterio tiene **ocho niveles de logro** posibles (1–8), divididos en cuatro bandas que generalmente representan un desempeño limitado (1–2), adecuado (3–4), considerable (5–6) y excelente (7–8). Cada banda tiene su propio descriptor, y los profesores utilizan su juicio profesional para determinar cuál de los descriptores refleja más adecuadamente los progresos y logros de los alumnos. En este sentido, los docentes crean tareas de evaluación sumativa válidas y variadas, que permiten al alumnado demostrar su nivel de logro en relación con los objetivos específicos formulados por el programa para cada asignatura. Las tareas se evalúan con respecto a criterios establecidos, y no con respecto al trabajo de otros alumnos. Los docentes clarifican lo que se espera de los alumnos en cada tarea de evaluación sumativa haciendo referencias directas a estos criterios de evaluación. Las clarificaciones específicas de cada tarea deben explicar claramente lo que se espera que sepa y haga el alumnado. Esto puede

hacerse mediante una versión de los criterios de evaluación adecuados adaptada a la tarea; una explicación a la clase ya sea de manera presencial o virtual o instrucciones detalladas para la tarea.

La calificación de cada evaluación de cada asignatura se calculará a través de una media ponderada, de las calificaciones que el alumnado obtenga en cada criterio de evaluación, de forma que los cuatro criterios tienen la misma ponderación.

## 2.4 PROGRAMA DEL DIPLOMA DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL.

El Programa del Diploma del IB (Bachillerato Internacional) es un completo programa formativo que utiliza metodologías activas y proporciona un conjunto de habilidades que facilitan la transición a los estudios universitarios. Su currículo abarca una amplia gama de áreas de estudio y aspira a formar alumnos informados y con espíritu indagador, a la vez que solidarios y sensibles a las necesidades de los demás. Se da especial importancia a que los jóvenes desarrollen el entendimiento intercultural y una mentalidad abierta, así como las actitudes necesarias para respetar y evaluar distintos puntos de vista.

El Programa del Diploma ofrece y permite desarrollar:

- un fuerte compromiso con el aprendizaje
- la capacidad de aprender de manera autónoma
- amplitud y profundidad académica
- la adquisición de habilidades de investigación e intelectuales: análisis, conexión, reflexión, síntesis, evaluación, cuestionamiento, razonamiento
- la capacidad de pensamiento analítico y crítico
- habilidades de organización eficaz del tiempo
- el desarrollo de habilidades de expresión oral y escrita avanzadas, en castellano y en inglés
- experiencias educativas significativas, más allá del entorno del aula, participando en actividades de servicio a la comunidad y voluntariado.

En nuestro centro el Programa del diploma está actualmente formado por dos grupos de 1º, un grupo de ciencias e Ingeniería con 17 alumnos y un grupo mixto de ciencias de la salud y de ciencias sociales con 21 alumnos.

El currículo del Programa del Diploma está formado por los **componentes troncales del PD** y **seis grupos de asignaturas**. Los tres componentes troncales del PD tienen como objetivo ampliar la experiencia educativa de cada estudiante y estimularle para que aplique sus conocimientos y habilidades. Estos componentes consisten, en primer lugar, en el desarrollo de una monografía, que tiene por objeto estimular la investigación académica y las habilidades de

expresión escrita, y ofrece al alumnado la oportunidad de realizar una investigación individual sobre un tema de su elección con la orientación de un profesor del centro. En segundo lugar, en la materia Teoría del Conocimiento (TdC), en la que el alumnado realiza una investigación expresamente orientada a reflexionar sobre las diferentes formas de conocer y sobre los diferentes tipos de conocimiento que lleva a cabo. El curso de TdC tiene como objetivo que el alumnado tome conciencia de la naturaleza interpretativa del conocimiento, incluidas las tendencias ideológicas personales, independientemente de si estas se conservan, revisan o rechazan. Y, por último, CAS (Creatividad, Acción y Servicio) hace participar a los alumnos en una variedad de actividades simultáneas al estudio de las disciplinas académicas, que permite al alumnado potenciar su desarrollo personal e interpersonal a través del aprendizaje mediante la experiencia. También les brinda oportunidades para la autodeterminación y la colaboración con otras personas, a la vez que fomenta una sensación de satisfacción y disfrute de su trabajo. Por otra parte, a lo largo de los dos años del Programa del Diploma, el alumnado cursa seis *asignaturas* elegidas de, al menos, cinco de los seis *grupos de asignaturas*. Tres de estas materias se cursarán a nivel medio (NM) y tres a nivel superior (NS). En nuestro centro, se ofertan Lengua y Literatura Española NS (Grupo 1: Estudios de Lengua y Literatura), English B (Grupo 2: Adquisición de Lenguas), Filosofía NM, Gestión Empresarial NM y NS (Grupo 3: Individuos y Sociedades), Química NM, Física NM, Biología NM (Grupo 4: Ciencias), y Matemáticas: Análisis y Enfoques NS y Matemáticas: Aplicaciones e Interpretación NM (Grupo 5: Matemáticas). Este currículo es complementario al currículo de materias LOMLOE, por lo que nuestros estudiantes cursan, además, otras materias troncales, de modalidad u optativas, dependiendo del itinerario elegido.

		CIENCIAS DE LA SALUD				CIENCIAS E INGENIERIA				CIENCIAS SOCIALES Y HUM.			
		1º		2º		1º		2º		1º		2º	
Materias Bac. Int.	GR.1	Español NS	5	Español NS	4	Español NS	5	Español NS	4	Español NS	5	Español NS	4
	GR.2	Inglés NS	5	Inglés NS	4	Inglés NS	5	Inglés NS	4	Inglés NS	5	Inglés NS	4
	GR.3	Filosofía NM	4	Filosofía NM	4	Filosofía NM	4	Filosofía NM	4	Filosofía NM	4	Filosofía NM	4
	GR.4	Biología NM	4	Biología NS	4	Física NM	4	Física NS	4	Biología NM	4	Biología NM	4
	GR.5	Mat. MAE NS	5	Mat. MAE NM	4	Mat. MAE NS	5	Mat. MAE NM	4	Mat. MAI NS	5	Mat. MAI NS	4
	GR.6	Química NM	4	Química NM	4	Química /Gestión empresarial NM	4	Química /Gestión empresarial NM	4	Gestión empresarial NM	4	Gestión empresarial NM	4
Núcleo Bac. Int.	CAS *		CAS *		CAS *		CAS *		CAS *		CAS *		
	Teoría conocimiento	2	Teoría conocimiento	2	Teoría conocimiento	2	Teoría conocimiento	2	Teoría conocimiento	2	Teoría conocimiento	2	
	Monografía		Monografía	1	Monografía		Monografía	1	Monografía		Monografía	1	
Materias Bac. Lomloe	Ed. Física	2	Historia de España *	4	Ed. Física	2	Historia de España *	4	Ed. Física	2	Historia de España *	4	
	Optativa Física / 2º Lengua	4	Optativa Física / 2º Lengua	4	Optativa Dibujo Técnico/ Tec.Ind.	4	Optativa Dibujo Técnico/ Tec.Ind.	4	Optativa Historia MC/ Latín	4	Optativa H. Arte/ Latín	4	
	TOTAL HORAS	35	TOTAL HORAS	35	TOTAL HORAS	35	TOTAL HORAS	35	TOTAL HORAS	35	TOTAL HORAS	35	

#### 4.1.5 Tecnologías de la Información y la Comunicación Instituto de Innovación Tecnológica (IIT)

El IES San Isidro es un **Instituto de Innovación Tecnológica (IIT)**, proyecto implantado desde

1º a 4º ESO. Esto obliga a que 1/3 de los períodos lectivos de las materias que forman parte de este proyecto se deben impartir en aulas tecnológicas o con medios tecnológicos. Los departamentos didácticos que participan en este proyecto son: Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, inglés, Dibujo, Geografía e Historia, Tecnología, Biología y Geología, Física y Química y Orientación (Ámbitos sociolingüístico y científico-tecnológico del programa de Diversificación).

El profesor responsable de este proyecto es Víctor Concejero Sanz que pertenece al departamento de Matemáticas.

Las funciones del **profesor responsable** del proyecto son:

- Coordinar el desarrollo del programa en el centro.
- Realizar el seguimiento del proyecto y elaborar informes parciales y una memoria final sobre el desarrollo de este. Para llevar a cabo el seguimiento del proyecto se realizará al menos una reunión trimestral presencial en el centro con la asistencia de los responsables de cada uno de los departamentos didácticos que participan en el proyecto.
- Representar al centro en los trabajos de seguimiento del programa y asistir a las reuniones que a tal efecto convoque la Dirección General Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial.
- Coordinar la formación del profesorado con la Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio.
- Supervisar la utilización y funcionamiento de los medios materiales (Software y Hardware) de que disponga el centro para llevar a cabo el proyecto. Representará al centro en los trabajos y reuniones que a tal efecto convoque la Dirección General de Educación General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial.

#### ***Objetivos específicos del proyecto de IIT para el curso 2023/24***

Para el profesorado:

- Lograr que todo el profesorado tenga actualizada y operativa un aula virtual.
- Lograr que todo el profesorado domine y use el aula virtual de incidencias y reservas.
- Reducir las incidencias informáticas, al menos, a la mitad que el curso anterior.
- En colaboración con el profesor responsable CompDigEdu, recabar información

sobre las necesidades del profesorado para recibir formación sobre metodologías activas.

- En colaboración con el profesor responsable CompDigEdu, crear un aula virtual con recursos para el profesorado.

Para el alumnado:

- Nombrar a responsables IIT entre el alumnado de cada grupo para gestionar las aulas IIT.
- Establecer reuniones periódicas con los responsables IIT.
- Crear un aula virtual para la gestión de las incidencias, y de la reserva de material.
- Fomentar el uso de las herramientas de Educamadrid, como cloud, entre el alumnado.
- Instruir al alumnado acerca del cuidado del material IIT del centro.

Para el centro:

- Dinamizar el uso de las Nuevas Tecnologías, no sólo como instrumento, sino como metodología didáctica.
- Ofrecer al profesorado cursos de formación en los que se explique no sólo qué herramientas tienen, sino cómo usarlas.

Seguimiento del proyecto

El seguimiento del proyecto se llevará a cabo mediante informes parciales y una memoria final sobre el desarrollo del mismo. Para llevar a cabo el seguimiento del proyecto se realizará una reunión trimestral presencial con los responsables de los departamentos didácticos que participan en el proyecto. Se elaborará, al menos, un informe parcial que se remitirá antes del 31 de enero a la DGEIPS y una memoria final de curso.

Funciones del coordinador TIC

La coordinadora TIC es la profesora del departamento de Dibujo, Dolores Petit de Gabriel. Las funciones de la coordinadora TIC tendrán por finalidad:

- Coordinar y dinamizar la integración curricular de las TIC en el centro, en colaboración con el responsable CompDigEdu.
- Elaborar propuestas para la organización y gestión de los medios y recursos tecnológicos del centro, así como velar por su cumplimiento, teniendo en cuenta la normativa sobre seguridad de la información y sobre privacidad de los datos personales.



- Recibir formación en Protección de Datos, además de tener conocimiento de las instrucciones para centros educativos públicos de Protección de Datos para el curso 2023-2024 en relación con las TIC, y difundirlos dentro de su comunidad educativa.
- Ejercer el papel de administrador principal de los servicios educativos EducaMadrid del centro (cuentas de usuario, espacios web, aulas virtuales, Cloud, boletines, formularios, etc.), asegurando que toda la comunidad educativa tiene una cuenta de usuario en EducaMadrid que permite el acceso a todos los servicios proporcionados por la plataforma educativa.
- Velar por el uso del correo de EducaMadrid para que este sea revisado regularmente por el personal del centro.
- Supervisar la instalación, configuración y desinstalación del software de finalidad curricular.
- Asesorar al profesorado sobre la integración curricular de las TIC, sobre materiales curriculares en soportes multimedia, su utilización y estrategias de incorporación a la planificación didáctica.
- Presentar a Jefatura de Estudios, al inicio de cada curso escolar, un análisis de la situación y necesidades del centro relacionadas con las TIC y diseñar y coordinar junto con el equipo directivo el Plan Digital de Centro.
- Formar parte del Equipo CompDigEdu, junto con el responsable CompDigEdu de centro y representantes del Equipo Directivo, participando en la toma de decisiones que compete a este equipo dentro del Programa CompDigEdu.
- Presentar a la dirección del centro, al inicio de cada curso escolar, un análisis de la situación y necesidades del centro relacionadas con las TIC y diseñar y coordinar junto al equipo directivo y el responsable CompDigEdu el Plan Digital de Centro.
- Colaborar con el Centro Territorial de Innovación y Formación de su área en la elaboración de un itinerario formativo que atienda las necesidades de los docentes en este ámbito.
- Colaborar con los miembros de la comunidad educativa en el conocimiento, uso y difusión de la plataforma educativa Raíces y el resto de aplicaciones asociadas.
- Promover el conocimiento, uso y difusión de los recursos que la plataforma educativa EducaMadrid pone a disposición de la comunidad educativa, y aquellas otras con las que la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades haya

establecido convenios de colaboración.

### Características y funciones del responsable CompDigEdu

Dentro del Plan Nacional de Competencias Digitales, el MEFP desarrolla el programa de cooperación territorial para la Mejora de la Competencia Digital Educativa (CompDigEdu). En el ámbito de este Programa surge la necesidad de la creación de la figura del **responsable CompDigEdu** como agente motor para el proceso de transformación metodológica y digital en los centros educativos. Para ello, se ha designado un responsable CompDigEdu en cada uno de los centros de secundaria. En nuestro caso este responsable es el profesor José María Jiménez Valenzuela del departamento de Geografía e Historia. Las funciones del responsable CompDigEdu son:

- Formar parte del Equipo CompDigEdu, junto con el coordinador TIC del centro y representantes del Equipo Directivo, participando en la toma de decisiones que compete a este equipo dentro del Programa CompDigEdu.
- Colaborar en la realización del diagnóstico del centro educativo en todos aquellos aspectos relacionados con el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (CDD), con las herramientas puestas a disposición de las administraciones.
- Apoyar e impulsar la implantación del Plan Digital de Centro (PDC) como miembro del equipo CompDigEdu, para lo que contará con el asesoramiento y orientación del Asesor Técnico Docente CompDigEdu asignado al centro: Lorena Rodríguez.
- Evaluar y adaptar, como miembro del Equipo CompDigEdu, los diferentes elementos del PDC.
- Asesorar al profesorado sobre el desarrollo de la competencia digital en su práctica docente conforme a las directrices del PDC.
- Recoger las necesidades formativas del profesorado del centro y comunicarlas al Asesor Técnico Docente de referencia para diseñar y desarrollar itinerarios formativos de centro, que posibiliten la certificación, acreditación y reconocimiento de la competencia digital docente.
- Liderar acciones encaminadas a fomentar el desarrollo de metodologías activas que integren la competencia digital
- Coordinar y dinamizar la integración curricular de las TIC en el centro, en colaboración con el coordinador TIC, y en aquellas labores que establezca el Equipo

Directivo.

- Participar en la formación sobre competencia digital docente dirigida a los responsables CompDigEdu de los centros educativos desde la Administración Educativa correspondiente.
- Participar, en coordinación con el Asesor Técnico Docente CompDigEdu de referencia, en el seguimiento y control de las actividades formativas que se desarrollen en el ámbito de la mejora de la Competencia Digital.
- Promover el conocimiento, uso y difusión de los recursos digitales y de innovación que se facilitan desde la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades y aquellos con los que existen acuerdos de colaboración en coordinación con el TIC.

#### 4.1.6 IES San Isidro: un centro STEM

El proyecto STEM del IES San Isidro se trata de un proyecto multidisciplinar, la responsable del mismo es Laura Sánchez, profesora de Tecnología. En su desarrollo se pretende que colabore el profesorado y alumnado de nuestro centro, pero está también abierto a otros miembros de nuestra comunidad educativa:

- EL ALUMNADO: Como protagonista principal de la formación.
- EL CLAUSTRO: Como parte de la formación continua y actualización docente del profesorado.
- LA COMUNIDAD EDUCATIVA (padres/madres): Como dinamizadora de los cambios en el centro y agente para la construcción de nuevas señas de identidad de nuestro centro educativo.
- LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE: La proyección del centro en el entorno social, involucrándose y participando en proyectos de ámbito local, nacional e internacional, colaborando con otras instituciones (CEIP de la zona, Universidades...).

Pretendemos con este proyecto, desde nuestro entorno cotidiano, alcanzar diversos objetivos:

##### *Objetivos Generales de Proyecto STEM Madrid*

- Consolidar la metodología STEM y ofrecer la formación adecuada al profesorado para su implementación.
- Fomentar el desarrollo de la competencia STEM entre el alumnado y el interés por

las áreas científico-tecnológicas.

- Promocionar las vocaciones STEM entre las alumnas.
- Afianzar actitudes como el trabajo cooperativo, la utilización crítica de la información, la creatividad, el emprendimiento y el autoaprendizaje a través de la metodología STEM.

Objetivos específicos del Proyecto STEM San Isidro

- Desarrollo de un plan de igualdad orientado hacia las vocaciones científicas profesionales con el fin de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y lograr la igualdad de género.
- Fomento de la creatividad del alumnado en todas sus facetas científica, artística, literaria, etc., en relación con el objetivo de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.
- Implantar metodologías basadas en el fomento de la creatividad y los métodos de investigación.
- Avanzar hacia un tipo de enseñanza más integradora, basada en el trabajo colaborativo, en proyectos y en una metodología de aprendizaje basada en la indagación.
- Dinamizar del Museo de la Educación y la Ciencia del Instituto.
- Informar al profesorado de todas aquellas actividades relacionadas con las materias STEM que los organismos y la administración educativa organizan.

#### 4.1.7 PROGRAMA PROA+ 23-24

La coordinadora del PROA+ es la jefa de estudios M<sup>a</sup> José Gómez Redondo.

El centro participa por tercer año en este programa, hemos seleccionado para el curso escolar los siguientes objetivos que se alinean con el programa:

Objetivo 1 Incrementar los resultados escolares de aprendizaje cognitivos y socio emocionales.

Objetivo 2 Reducir el alumnado con dificultades para el aprendizaje.

Objetivo 3 Conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción de aprender y enseñar.

Una vez realizado y aprobado el Plan Estratégico de Mejora el curso pasado, este

curso tenemos previsto proseguir con estas cinco actividades palanca:

**A101 Evaluación de Barreras:** Tenemos previsto proseguir con la detección y evaluación de las barreras de aprendizaje y apoyar al alumnado con dificultades. El seguimiento por los equipos educativos de cada grupo y el apoyo de la PTSC del cupo PROA nos permitirá con los datos obtenidos trasladarlos al PLAN INCLUYO. El conocimiento y consideración de estas circunstancias son la base para elaborar las estrategias de enseñanza adaptadas a la diversidad del alumnado propiciando una enseñanza inclusiva.

**550 Plan de Acogida del profesorado:** La jornada de acogida y el protocolo de recibimiento del profesorado nuevo y sustituto por parte del E.Directivo, TIC, Compidig provee de la información y formación necesaria para que todos puedan utilizar las herramientas digitales del centro, desarrollar los programas educativos y sentirse parte integrante del IES San Isidro desde el primer día que accede a nuestro centro.

Hemos elaborado la hoja informativa básica para la recepción del profesorado, aulas de acogida Información curso 23-24, aulas de acogida digital.

Formación para el profesorado incorporado nuevo al centro:

Cursos de Acogida digital de aulas virtuales y Teams (septiembre) Curso de Acogida PAI (septiembre) Curso de Bachillerato Internacional (octubre) Curso de metodologías de aprendizaje colaborativo (noviembre).

**A234 Plan Educativo de entorno.** Taller de apoyo escolar diversificado (PINARDI y Refuerza)

Continuaremos con las clases de refuerzo en bachillerato para las materias en la que se observen problemas después de los resultados de la primera evaluación.

**A305 Miradas emocionales para mejorar aprendizaje:** Tras evaluar la situación emocional, de salud mental y socio educativa de nuestro alumnado contrataremos el personal de apoyo necesario.

**A307 Tod@s aprendemos con y desde la diversidad súmate a la transformación.**

Nuestras aulas cada vez son más diversas, por lo tanto, debemos atender a esa diversidad preparándonos como centro y comunidad educativa a través del diseño de nuevas metas en los documentos programáticos que reflejen aquello que queremos ser, desde una distribución de aulas sin barreras para el aprendizaje que encuentren en la creatividad y la interactividad a sus mejores aliadas.

Para el desarrollo de las palancas contamos con un aumento de cupo PTSC y fondos económicos para la contratación de los servicios externos necesarios.

#### **4.1.8 Religión y Atención educativa**

Aquellos alumnos y alumnas que no cursen enseñanzas de religión recibirán la debida atención educativa mediante la realización de un proyecto que será significativo y relevante. Este proyecto se planificará y programará por los centros de modo que se dirija al desarrollo de los elementos transversales de las competencias clave y a fomentar la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

En todo caso las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar la interdisciplinariedad. Los centros docentes incluirán esta atención educativa en sus proyectos educativos de centro.

Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al hecho religioso ni a cualquier otra materia de la etapa.

La evaluación de las enseñanzas de la religión católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos que las otras materias de la etapa. La evaluación de la enseñanza de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado haya suscrito Acuerdos de Cooperación se ajustará a lo establecido en los mismos. Los proyectos derivados de la atención educativa a los alumnos que no cursen enseñanzas de religión serán evaluados y calificados, aunque no computarán a efectos de promoción y titulación, ni para calcular la nota final de la etapa.

#### **4.1.9 ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN SEMIPRESENCIAL NOCTURNO**

De acuerdo con la Orden 2034/2023, de 9 de junio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se ordenan y organizan para las personas adultas las enseñanzas del Bachillerato en los regímenes semipresencial y a distancia en la Comunidad de Madrid, el Bachillerato en Régimen Semipresencial plantea una oferta específica de Bachillerato para las personas adultas que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa básica se desarrolla a través de la enseñanza semipresencial. De esta manera, se implanta el formato de una metodología que incluye las herramientas digitales actualmente disponibles que favorecen los procesos de enseñanza y de aprendizaje, con un formato más flexible; en la que el alumno podrá matricularse de las materias que desee, siguiendo un itinerario más conforme a su ritmo de aprendizaje, combinando las tutorías colectivas presenciales con un carácter práctico que oriente al alumno en su aprendizaje con tutorías no presenciales, donde se desarrollan actividades a distancia que completan y complementan su proceso formativo.

Para acceder a estas enseñanzas de Bachillerato, los alumnos deberán ser mayores de dieciocho años o cumplirlos en el año natural en que comience el curso académico y estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Excepcionalmente, podrán acceder a estas enseñanzas de Bachillerato, tras formular la correspondiente solicitud, los mayores de dieciséis años de edad que cumplan los requisitos académicos y que a juicio del equipo directivo acredite alguna situación extraordinaria que le impida cursar sus estudios en el turno diurno. No hay limitación temporal de permanencia en estos estudios y se conserva la calificación de las materias superadas.

Se cursan los mismos estudios que en Bachillerato diurno y se obtiene la misma titulación que permite acceder a Estudios Universitarios o a Grados Superiores de Formación Profesional.

Respecto de la ordenación curricular, la diferencia respecto el Bachillerato diurno estriba en que las materias correspondientes a los dos cursos del Bachillerato diurno se pueden distribuir de forma flexible y que se cursa de forma semipresencial. La matrícula da derecho a una evaluación ordinaria y a otra extraordinaria.

El Bachillerato semipresencial Nocturno se oferta en el IES San Isidro, al igual que en diurno, en las tres modalidades:

- Bachillerato de Ciencias y Tecnología.
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Bachillerato de Artes.

El Bachillerato en Régimen semipresencial tiene como finalidad ofrecer a aquellas personas adultas que no pueden acudir a clase a diario la oportunidad de acceder a las enseñanzas de Bachillerato, por lo que en este Régimen, la enseñanza semipresencial se impartirá en todas las materias que integran el Bachillerato, mediante la combinación de tutorías colectivas presenciales y no presenciales. Las actividades teórico-prácticas se desarrollarán con el apoyo de los recursos digitales establecidos en la plataforma virtual de aprendizaje.

Las tutorías colectivas presenciales serán de asistencia obligatoria. La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a estas tutorías colectivas programadas para cada materia.

De conformidad con el principio de flexibilidad que rige la educación de personas adultas el horario en nuestro centro está comprendido entre las 15:15 horas y las 21:55 horas de lunes a viernes.

El alumnado de Bachillerato semipresencial para personas adultas no está sometido a la

limitación temporal de permanencia. El alumno/a que inicie el Bachillerato en el Régimen semipresencial se podrá matricular en las materias que considere oportunas. La matrícula dará derecho a una evaluación ordinaria y a otra extraordinaria.

El alumnado procedente del Bachillerato en Régimen ordinario o en Régimen de distancia conservará las calificaciones de las materias superadas en los mismos al integrarse en el Régimen semipresencial, y se podrá matricular de las materias y cursos que desee y mejor se ajuste a su trayectoria académica y sus posibilidades de éxito. En todo caso, a efectos de poder presentarse a la evaluación final de la etapa, los alumnos deberán completar el itinerario establecido con carácter general para el régimen ordinario.

Cada Departamento de coordinación didáctica recogerá en su programación las adaptaciones necesarias para la impartición de estas enseñanzas a personas adultas, junto con la metodología apropiada para cada régimen de enseñanza.

### BLOQUES Y MATERIAS DEL BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL IES SAN ISIDRO

PRIMERO (30 horas)				
MATERIAS	Artes	Ciencias Sociales	Ciencias	
TRONCALES GENERALES	Lengua Castellana y literatura I (4h.) 1º Lengua extranjera inglés I (4h.) Filosofía (3h.) Educación Física (2h.) Atención educativa (1h.)	Lengua Castellana y literatura I (4h.) 1º Lengua extranjera inglés I (4h.) Filosofía (3h.) Educación Física (2h.) Atención educativa (1h.)	Lengua Castellana y literatura I (4h.) 1º Lengua extranjera inglés I (4h.) Filosofía (3h.) Educación Física (2h.) Atención educativa (1h.)	
TRONCALES DE OPCIÓN	Dibujo artístico I Cultura audiovisual Proyectos artísticos	Matemáticas aplicadas I Historia del mundo contemporáneo Economía	Matemáticas I Biología, Geología y ciencia ambientales Física y Química	
ESPECÍFICAS OPCIONALES	Historia del mundo contemporáneo	Cultura audiovisual	Cultura audiovisual	
SEGUNDO (30 horas)				
MATERIAS	Artes	Humanidades	Ciencias Sociales	Ciencias
TRONCALES GENERALES	Lengua Castellana y Literatura (4h.) 1º Lengua Extranjera, Inglés (4h.) Historia de la Filosofía (3h.) Historia de España (4h.)	Lengua Castellana y Literatura (4h.) 1º Lengua Extranjera, Inglés (4h.) Historia de la Filosofía (3h.) Historia de España (4h.)	Lengua Castellana y Literatura (4h.) 1º Lengua Extranjera, Inglés (4h.) Historia de la Filosofía (3h.) Historia de España (4h.)	Lengua Castellana y Literatura (4h.) 1º Lengua Extranjera, Inglés (4h.) Historia de la Filosofía (3h.) Historia de España (4h.)



TRONCALES DE OPCIÓN (4h.)	Dibujo Artístico II Diseño Fundamentos Artísticos	Latín II Geografía Empresa y diseño de modelos de negocios	Matemáticas aplicadas II Geografía Empresa y diseño de modelos de negocios	Matemáticas aplicadas II Biología Química
OPTATIVA (4h.)	Empresa y diseño de modelos de negocios	Fundamentos Artísticos	Fundamentos Artísticos	Empresa y diseño de modelos de negocios

El Centro tiene un doble turno de mañana y vespertino-nocturno por lo que permanece abierto ininterrumpidamente desde las 8:15 hasta las 21:55.

Tramos horarios diurno	Actividad
8.15-9:15	Inicio clases 4º ESO, 1º y 2º Bach; primer período lectivo.
8:20-9:15	Inicio clases 1º, 2º y 3º ESO; primer período lectivo.
9:15-10:10	Segundo período lectivo.
10:10-11:05	Tercer período lectivo.
11:05-11:35	Recreo 1º, 2º y 3º ESO
11:05-12:00	4º período lectivo 4º ESO, 1º y 2º Bach.
11:35-12:30	4º período lectivo 1º, 2º y 3º ESO
12:00-12:30	Recreo 4º, 1º y 2º bachillerato
12:30-13:25	5º período lectivo
13:25-14:20	6º período lectivo
14:20-15:15	7º período lectivo
15:15-16:10	8º período lectivo. Bachillerato semipresencial.
16:10-17:05	9º período lectivo. Bachillerato semipresencial.
17:05-18:00	10º período lectivo. Bachillerato semipresencial.
18:00-18:55	11º período lectivo. Bachillerato semipresencial.
18:55-19:10	Recreo
19:10-20:05	12º período lectivo. Bachillerato semipresencial.
20:05-21:00	13º período lectivo. Bachillerato semipresencial.
21:00-21:55	14º período lectivo. Bachillerato semipresencial.

El aumento horario de la materia Educación Física y las horas dedicadas a segunda lengua extranjera en las secciones bilingües ha hecho que se incremente el número de grupos que tienen 7ª hora.

El alumnado de ESO de la sección bilingüe en inglés, junto con el que cursa programa de inglés en la sección francesa, tiene siete períodos lectivos varios días a la semana e incluso los cinco días de la semana.

Asimismo, el alumnado de 1º y 2º Bachibac, cursa varios días a la semana siete períodos lectivos. Además, hay que tener en cuenta que la tutoría individualizada de todos los grupos de alumnos se lleva a cabo en el séptimo período.

En el Bachillerato semipresencial del turno tarde/noche tiene actualmente siete períodos lectivos que se inician a las 15:15 h y finalizan a las 21:55 h. Los días online ocupan los siete períodos y los días presenciales tienen de 4 a 6 períodos lectivos. Las reuniones de equipos docentes y las tutorías individualizadas del alumnado se llevan a cabo, preferentemente, en el primer período lectivo del nocturno.

#### 4.1.10 OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN HORARIO LECTIVO

Se relacionan a continuación aquellas actividades que, promocionadas desde los diferentes departamentos, involucran al conjunto del centro, sin que ello suponga que no aparezcan más precisadas en la Programación de cada uno de ellos,

Jornadas de bienvenida con alumnos de 1º ESO, ludoteca, actividades en los recreos, orientación laboral y profesional, certamen Literarios, de fotografías y concurso de debate, Feria del Libro, ceremonias de graduación, celebración de días concretos dedicados a distintas efemérides

A partir de las 16:30 h, además de las clases del turno nocturno, se realizan diferentes tipos de **actividades extraescolares**:

- **Deporte escolar IPAFD** : El horario es los lunes y miércoles de 16:30 a 18:30 h.

Las modalidades deportivas son: Baloncesto, Voleibol, Tenis de mesa, Lucha libre, Piragüismo

El coordinador de este programa es el profesor de Educación Física, Gonzalo Merino Rubio.

- **Iniciación a la lengua francesa** presencial para alumnado de 6º de primaria. Dos grupos los martes de 16:30 h a 18 h (50 alumnos) y dos grupos los miércoles en el mismo horario (50 alumnos).

- **Iniciación a la lengua alemana**: presencial para el alumnado de 6º de primaria, lunes de 16:45-17:45.

- **Iniciación a la lengua China**: presencial para el alumnado del centro los lunes de 16:30 a 19:30.

- **Programa Refuerza segundo y tercer trimestre**. Martes y jueves de 16:30 a 18:30 h. El profesor coordinador es Joaquín Pascual López.

- **Compensatoria Externa por la ONG PINARDI** para 1º y 2º ESO de lunes a jueves de 16:30 h a 18:30 h.

***Períodos con actividades específicas contemplados en el horario general diurno/nocturno***

Reunión CCP	Lunes 4º período
Reunión tutores 1º ESO	Viernes 4º período
Reunión tutores 2º ESO	Jueves 6º período
Reunión tutores 3º ESO	Miércoles 3º período
Reunión tutores 4º ESO	Jueves 7º período
Reunión tutores 1º Bachillerato	Lunes 5º período
Reunión tutores 2º Bachillerato	Lunes 3º período
Reuniones coordinación PAI	Martes 7º período y viernes 5º periodo
Reunión coordinación PD	Miércoles 5º periodo
Reuniones equipo directivo	Lunes y viernes 2º período y miércoles 1º período
Coord. sección bilingüe de inglés	Miércoles 2º período
Coord. Sec. lingüística francesa	Miércoles 4º período
Coord. Orientación y Jefaturas de estudios	Lunes 3º y 4º período en caso de no celebrarse otras reuniones.

Se procurará realizar un horario aproximado de reuniones, en el caso de la CCP se intentará reuniones generales que coincidan con la primera y tercera semana del mes, dejando el resto de reuniones para el trabajo en comisiones.

**PLANIFICACIÓN DEL PERIODO ENTRE LAS EVALUACIONES FINALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Para atender el período que transcurre entre el fin de la evaluación final ordinaria y la evaluación final extraordinaria en las enseñanzas de bachillerato se establecerán las siguientes actuaciones:

- Actividades de apoyo, refuerzo, tutorización para el alumnado de 1º y 2º

Bachillerato y realización de las pruebas extraordinarias de evaluación.

- Actividades de ampliación para el alumnado sin materias con evaluación negativa.
- Actividades de orientación académica y profesional.

Estas actividades se organizarán en la CCP que se lleve a cabo durante el mes de mayo.

## 4.2. Calendario de evaluaciones

Nivel	Evaluación Inicial	1ª Evaluación	2ª Evaluación	"3ª Evaluación"	Evaluación Final	Evaluación Extraordinaria
ESO	3, 4 y 5 de octubre	28, 29 y 30 noviembre	18, 19 y 20 marzo	5 junio	18, 19 y 20 junio	
1º Bach	3, 4 y 5 de octubre	28, 29 y 30 noviembre	18, 19 y 20 marzo	31 mayo	6 y 7 junio	18, 19 y 20 junio
2º Bach		28, 29 y 30 noviembre	19 y 20 febrero	6 mayo	13, 14 de mayo, en función de EVAU	18 junio

**Evaluación Pendientes de 2º bachillerato:** 29 de abril

**Evaluación Pendientes ESO:** 27 de mayo

## 4.3 Plan de trabajo de los órganos de gobierno y coordinación docente

### Consejo escolar

Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
1º Trimestre	Aprobación y evaluación de la PGA.
	Aprobación si procede de las solicitudes de cesión de espacios del Centro.

	Aprobación de los criterios de asignación de dietas para extraescolares.
	Aprobación del plan de actividades propuesto por el AMPA
2º Trimestre	Propuestas para continuar con la renovación del Plan de convivencia.
	Informe del estado de la convivencia en el centro y propuestas de mejora.
	Presentación y análisis de los resultados de las evaluaciones.
	Aprobación de la cuenta de gestión y del proyecto del presupuesto
	Informe sobre obras, proyectos y programas.
	Determinación del punto que otorga el centro en el proceso de reserva y admisión de alumnos.
3º Trimestre	Presentación y análisis de los resultados de la Evau.
	Informe sobre las medidas adoptadas para la atención del alumnado entre las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
	Informe de la Convivencia en el centro
	Informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en la PGA
	Informe sobre la Memoria de Final de Curso.
<b>Claustro de profesores</b>	
Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
1º Trimestre	Presentación del Centro y del profesorado nuevo.
	Presentación de las normas generales de funcionamiento del centro.
	Entrega de carga horaria a los departamentos didácticos.
	Presentación del Calendario de Evaluaciones y Entrega de horarios.
	Aprobación y evaluación de las concreciones del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la PGA
2º trimestre	Análisis de resultados de la primera evaluación.
	Informe sobre la gestión económica.
	Informe sobre la disciplina y el absentismo.
	Participación en la redacción del plan INCLUYO y revisión del plan de convivencia y PEC.

3º trimestre	Análisis de resultados de la segunda evaluación.
	Informe sobre la disciplina y el absentismo.
	Evaluación del cumplimiento de la PGA.
	Evaluación de los resultados de la revisión de los planes de centro.
	Análisis de los resultados de la tercera evaluación. Análisis de los resultados de la evaluación ordinaria y de la extraordinaria.
	Análisis de los resultados de la Evau.
	Análisis de la adecuación de las medidas de atención al alumnado entre las convocatorias ordinaria y extraordinaria y del absentismo en este periodo.
	Presentación de la Memoria Final del curso.
<b>Comisión de coordinación pedagógica</b>	
Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
1º Trimestre	Aprobación del calendario de evaluaciones.
	Propuestas para la elaboración de la PGA
	Propuestas para la elaboración de las programaciones didácticas.
	Propuestas para la organización de las medidas a adoptar en la elaboración de los planes de refuerzo educativo y de la atención a pendientes.
	Propuestas para la continuar con elaboración del PEC
2º Trimestre	Análisis de resultados de las evaluaciones.
	Análisis de la información recibida de la Universidad sobre la elaboración la Evau en las diferentes asignaturas.
	Análisis de resultados de las pruebas ordinarias y extraordinarias.
	Propuestas para la organización de actividades de atención al alumnado entre las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
3º Trimestre	Análisis de resultados de las pruebas externas.
	Revisión de la oferta educativa del centro.
	Propuestas de mejora de los resultados académicos.
	Propuestas para la formación del profesorado.

	Propuestas para la elaboración de las Memorias.
<b>Equipo directivo</b>	
Fecha	Actuación; relación con los objetivos prioritarios; seguimiento y evaluación
1º Trimestre	Elaboración del plan de inicio de curso
	Organización del Centro, de los horarios y de las actividades
	Plan de acogida Recepción de profesores y alumnos nuevos.
	Elaboración y difusión de las normas de funcionamiento del Centro.
	Confección de las directrices para la elaboración de los planes de refuerzo educativo y para la elaboración de las programaciones didácticas.
	Presentación del Centro, Proyectos , Planes y Programas.
	Nombramiento de Tutores, jefes de departamento y coordinador TIC.
	Organización del calendario de inicio de curso y los actos de presentación de nuevos alumnos.
	Organización de agrupamientos.
	Estudio de los espacios para la distribución de los grupos.
	Elaboración de horarios del profesorado y del alumnado.
	Organización de las actividades del PAS
	Coordinación del proceso de matriculación de alumnos.
	Organización de la evaluación inicial de los grupos de ESO.
	Elaborar el calendario de exámenes de 2º de bachillerato
	Organización de la 1ª evaluación.
	Atender los cambios de optativas o de modalidad si los hubiese en ESO y bachillerato.
	Elaboración de la PGA.
	Elaboración del DOC.
	Estudio de las solicitudes de cesión de espacios y presentación al Consejo Escolar para su aprobación.
	Organizar reuniones con el AMPA.



	Coordinar la elección de delegados y constituir la Junta de delegados estableciendo el plan de trabajo para el primer trimestre.
	Concretar las fechas para llevar a cabo el simulacro de evacuación en el segundo trimestre.
	Seguimiento de las faltas de asistencia del alumnado para prevenir el abandono escolar temprano y aplicar las medidas establecidas sobre la pérdida del derecho a la evaluación continua en el Plan de Convivencia del Centro.
	Organizar el plan de trabajo de la CCP.
	Organizar los grupos de alumnos de 6º de E. Primaria a los que se les ofertan clases de francés y alemán por las tardes.
	Coordinar con el departamento de orientación la revisión y adecuación del Plan de Atención a la Diversidad (PAD), Plan de Acción Tutorial (PAT) y Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP).
	Trabajo de revisión del Plan de Convivencia y del RRI.
	Organizar las fechas de las jornadas de puertas abiertas para el 2º trimestre
	Coordinar con el departamento de Extraescolares la distribución equilibrada de las mismas en cada trimestre.
	Coordinar la detección temprana de alumnos ACNEAE del Centro y la puesta en marcha de medidas para atender a sus necesidades.
2º trimestre	Análisis de los resultados obtenidos en la primera evaluación.
	Cierre de la cuenta de gestión económica del Centro.
	Elaboración de un proyecto de presupuesto.
	Establecer y coordinar comisiones de trabajo para la revisión y adecuación del Reglamento de Régimen Interno (RRI) a la normativa vigente, así como para la revisión del PEC PAD, PAT y POAP.
	Coordinar con el departamento de Extraescolares la distribución equilibrada de las mismas en cada trimestre
	Convocar las jornadas de puertas abiertas.
	Elaboración de un cuestionario para sondear las preferencias del alumnado en cuando a modalidades y optativas para el siguiente curso.
	Convocar a la junta de delegados.
	Organización de las actividades y aplicación de las medidas recogidas en el Plan de Convivencia del Centro.
	Seguimiento de las faltas de asistencia del alumnado para prevenir el abandono escolar temprano y aplicar las medidas establecidas sobre la pérdida del derecho a la evaluación continua en el Plan de Convivencia del Centro.
	Informar a los alumnos sobre el modelo de prueba de EVAU.

	Organizar la 2ª evaluación. • Elaborar el calendario de exámenes de 2º de bachillerato y bachillerato nocturno.
	Organizar y convocar al Claustro y al Consejo Escolar durante el segundo trimestre.
	Coordinar el trabajo de la comisión de convivencia en el proceso de revisión del Plan de convivencia y del RRI
	Coordinar el trabajo de la CCP.
3º trimestre	
	Análisis de los resultados obtenidos en la 2ª evaluación.
	Evaluar el resultado de la revisión y adecuación del Reglamento de Régimen Interno (RRI) a la normativa vigente, así como del PEC
	Coordinación del proceso de adecuación del PAD, PAT y POAP.
	Coordinar con el departamento de Extraescolares la distribución equilibrada de las mismas en cada trimestre
	Convocar a la junta de delegados.
	Organizar las pruebas ordinarias y extraordinarias para alumnos de ESO, Bachillerato y Nocturno.
	Elaborar el calendario de exámenes de 2º de bachillerato y bachillerato nocturno.
	Coordinar el trabajo de las comisiones para la elaboración de cuestionarios de evaluación de la práctica docente.
	Organizar y convocar al Claustro y al Consejo Escolar durante el tercer trimestre.
	Evaluar el resultado del trabajo de la comisión de convivencia en el proceso de adecuación del Plan de convivencia y RRI
	Coordinar el trabajo de la CCP para el último trimestre.
	Organizar los actos de graduación.
	Análisis de los resultados académicos del alumnado.
	Análisis de los resultados de la EVAU.
	Organización de las medidas de atención al alumnado entre las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
	Análisis de los cuestionarios de evaluación de la práctica docente y de los cuestionarios de satisfacción de los diferentes sectores de la

	comunidad educativa.
	Elaboración de la Memoria final de curso.

## 5. Organización pedagógica

### 5.1 Criterios pedagógicos

#### Para la elaboración de horarios

**Las necesidades de organización del centro prevalecerán en la elaboración del horario de los Profesores**, aunque se procurará respetar, en la medida de lo posible, las prioridades horarias elegidas por el profesorado.

Para la elaboración del horario del profesorado se respetarán las indicaciones establecidas en las Instrucciones de Comienzo de Curso y en la Orden de 29 de junio de 1994, en lo que no haya sido derogado, así como las instrucciones de las viceconsejerías de política educativa, de julio de 2022, sobre comienzo del curso escolar 2022-2023.

El horario semanal del profesorado será de 37 h y 30 min, de estas 30 h serán de obligada permanencia en el centro. De estas últimas, 28 se computarán como horario regular de los profesores, el cual comprende una parte lectiva y otra de carácter complementario. La parte lectiva será con carácter general de 20 períodos semanales, y la parte complementaria, la que reste hasta llegar a las 28 h semanales, es decir 30 períodos.

La permanencia mínima, de lunes a viernes, no podrá ser inferior a cuatro horas, con un mínimo de dos períodos lectivos diarios y un máximo de cinco. A estos efectos se consideran períodos lectivos:

La docencia directa correspondiente al desarrollo de los respectivos currículos de ESO y Bachillerato.

La docencia directa con alumnos con evaluación negativa o materias pendientes.

La tutoría a un grupo completo de alumnos.

Además del período lectivo correspondiente a la tutoría con un grupo completo de alumnos, los tutores de los cursos primero a cuarto de ESO contabilizará como un segundo período lectivo de su horario personal, para el desarrollo de actuaciones recogidas en el Plan de Convivencia del centro al que hace referencia el Decreto 32/2019. Así mismo, los tutores de los cursos de primero y segundo de Bachillerato contabilizarán un período lectivo de su horario personal con el mismo fin.

Todos los tutores de diurno tendrán en su horario una hora semanal, complementaria y de obligado cumplimiento, para atender a padres, y representantes legales de los alumnos.

Todos los profesores de cada departamento didáctico tendrán en su horario una hora semanal común para poderse reunir, al igual que todo el profesorado que forma parte de la CCP.

Los profesores de inglés avanzado y aquellos que imparten materias en inglés en el programa

bilingüe de inglés y en la sección de inglés dispondrán de una hora semanal con la coordinadora de este proyecto.

Los profesores de francés y aquellos que imparten materias en francés en la Sección Lingüística y en el Bachibac dispondrán de una hora de coordinación semanal con el jefe de estudios y coordinador de la Sección.

El profesor responsable del proyecto IIT, la coordinadora TIC, el profesor compdigEdu, ocuparán la mayor parte de sus horas complementarias en estas tareas.

Para facilitar las reuniones departamentales del profesorado que imparte el PAI en 1º y 2º de ESO puede tener reuniones específicas de una hora de trabajo o podrá tener otras reuniones de dos horas periódicas mediante “reuniones y/o guardias PAI” para en las que unos profesores pueden sustituir a otro profesorado en las horas de las reuniones.

Las guardias del profesorado serán asignadas por la jefatura de estudios, de forma general con cuatro periodos de guardia, de manera que todo el horario lectivo esté debidamente atendido y que las guardias de recreo con los alumnos de Educación Secundaria queden también suficientemente cubiertas entre todo el profesorado del centro, respetando en todo caso su carga lectiva.

Durante los períodos de guardia, el profesor o profesora a quien haya correspondido la atención del alumnado de un grupo, deberá asegurarse de que todos **realizan las tareas previstas por el profesor ausente**.

En el IES San Isidro están destinados este curso escolar ocho auxiliares de conversación: cuatro auxiliares de lengua francesa y tres auxiliares de lengua inglesa y un auxiliar de lengua alemana.

A los auxiliares de conversación, aún sin ser profesores, se les asignará horario para la realización de las actividades de apoyo y refuerzo del aprendizaje en idiomas extranjeros bajo la supervisión del profesorado del centro,

Un auxiliar no puede impartir docencia ni realizar ninguna tarea con el alumnado sin la supervisión del profesor titular. Las únicas tareas que se pueden asignar al auxiliar, bajo la supervisión del profesor son:

Prácticas específicas de conversación.

Enseñanzas de la cultura y civilización de su país.

El auxiliar podrá participar, con carácter voluntario, en la realización de actividades extraescolares de diferente índole.

### **Para la asignación de tutorías**

Las tutorías se han asignado teniendo en cuenta la diferente disponibilidad de cada departamento debido a la disponibilidad de profesorado y a cerrar horarios con 20 horas lectivas como máximo siempre que ha sido posible.

Los diferentes departamentos han distribuido las tutorías en la reunión de reparto de horas. Se procurará que el tutor sea uno de los profesores que imparte más horas al grupo y que, si es posible, no sea jefe de departamento. En los grupos de sección bilingüe de inglés se procurará que el tutor sea un profesor que imparta inglés avanzado o una disciplina no lingüística en inglés.

Los tutores han sido reducidos de una hora de guardias.

Asimismo en la medida de lo posible, las horas de atención educativa han sido asignadas a los tutores de los grupos.

Los grupos de bachillerato semipresencial no cuentan con tutor, dado que la normativa así lo prevé.

### **Para el agrupamiento de alumnado que contemple las diferencias individuales.**

Los grupos de 1º ESO se han conformado tratando de mantener agrupados, en número significativo, a los alumnos procedentes de un mismo CEIP, sin perjuicio del derecho de elección de materias específicas que tiene el alumnado y valorando en su confección los informes de los CEIP en lo referente a las materias de Lengua Castellana y de Matemáticas.

En 2º de ESO se redistribuye de nuevo el alumnado para evitar los grupos endogámicos. El problema es que solo se puede hacer en los grupos de la sección francesa y de la sección inglesa y no en el grupo de programa en español.

Ningún grupo de alumnos podrá tener más de siete periodos lectivos diarios.

Las materias, en el cuadro horario de los alumnos, se distribuirán basándose en criterios pedagógicos.

Se agruparán, en la medida de lo posible, las horas de las materias optativas.

Las materias de Diversificación se podrán agrupar en bloques de más de un período lectivo.

Las materias de bachillerato que tengan un elevado componente práctico se podrán agrupar en bloques de dos horas.

Las horas de Educación Física también estarán agrupadas, en la medida de lo posible, para que el alumnado pueda recibir estas clases en el polideportivo Samaranch y en otros espacios cedidos para tal efecto y se procurará que no coincidan más de tres profesores dando clase en el centro.

Se procuran grupos puros según programa lingüístico, de 1º a 3º . A partir de 4º y Bachillerato los itinerarios y modalidades condicionan los agrupamientos.

Desdobles en matemáticas en los grupos de 1º y 2º de programa de la ESO.

Apoyo de la PT para alumnado ACNEAE entrando en las horas de Matemáticas y Lengua.

Programa de Diversificación en 3º y 4º de ESO.

**En 1º de ESO.** 7 grupos: 1 grupo de programa, 2 grupos de sección bilingüe de inglés, 4 grupos de sección lingüística francesa.

**En 2º de ESO.** 6 grupos: 1 grupo de programa, 2 grupos de sección bilingüe de inglés, 3 grupos de sección lingüística francesa.

**En 3º de ESO.** 7 grupos: 1 grupo de programa, 2 grupos de sección bilingüe de inglés, 4 grupos de sección lingüística francesa.

**En 4º de ESO.** 6 grupos agrupados 13 agrupaciones resultantes de cruzar los programas lingüísticos con los itinerarios.

	4º DIVER 13 alum.	
<b>4ºA. Grupo mixto-Itinerario artístico</b>		
<b>4ºA</b>	4ºAf 6 alum.	Artístico sec. francesa
	4Ap 12 alum.	Artístico programa
<b>4ºB sección francesa Opción de ciencias con economía.</b>		
<b>4ºB</b>	4ºB 29 alum.	Ciencias sec. francesa
<b>4ºC grupo mixto Opción de ciencias con tecnología</b>		
	GRUPO	ITINERARIO LENGUAS
<b>4ºC</b>	4ºCf 15 alum.	Ciencias sec. francesa
	4ºCi 14 alum.	Ciencias sec. Bilingüe inglés
	4ºCp 4 alum.	Ciencias programa
<b>4ºD</b>	4ºDf 9 alum.	Tecnológico sec. francesa
	4ºDi 13 alum.	Tecnológico sec. Bilingüe inglés
<b>4ºE Grupo sección francesa con Itinerario de humanidades con Digitalización</b>		
<b>4ºE</b>	4ºE 30 alum.	Humanidades sec. francesa
<b>4ºF Alumnado de sección francesa:</b>		
	4ºFf 11 alum.	Humanidades sec. francesa

<b>4ºF</b>	4ºFi 9 alum.	Humanidades sec. Bilingüe inglés
	4ºFp 9 alum.	Humanidades programa

### OPTATIVAS DE 4º DE ESO:

Las optativas en 4º de ESO han quedado configuradas de la siguiente manera:

En 4º A: Proyecto de creación e investigación musical

En 4ºB: Unión Europea

En 4ºC: Proyecto de investigación científico tecnológico y Filosofía

En 4ºD: Proyecto de investigación científico tecnológico y Filosofía

En 4ºE : Proyecto de creación audiovisual y plástica

En 4ºF: Proyecto de creación audiovisual y plástica y Filosofía

**1º de Bachillerato:** 6 grupos de Bachillerato nacional con dos grupos de Bachibac incluidos en cuatro de ellos. Dos grupos de ciencias, dos grupos de sociales y humanidades y dos grupos de artes.

2 grupos de Bachillerato Internacional. Un grupo de ciencias e ingeniería, 0,5 grupos de ciencias de la salud y 0,5 grupos de ciencia sociales.

**2º de Bachillerato:** 6 grupos de Bachillerato nacional con dos grupos de Bachibac incluidos en cinco de ellos. Tres grupos de ciencias, dos grupos de sociales y humanidades y dos grupos de artes.

### Para la organización del calendario de exámenes de 2º de Bachillerato

Con el objeto de mejorar los resultados en 2º de Bachillerato y de cara a la EVAU, se ha organizado un calendario de exámenes los días lunes, martes y miércoles antes de la semana de la evaluación, que sustituirán al horario de clases para esos grupos durante esos días.

El calendario es el siguiente:

<b>2BA</b>	Lunes (20, Nov)	Martes 21	Miércoles 22
8:15 - 9:45	Inglés Sonia M	Historia de España Silvia Rodriguez	Lengua Castellana Patricia Doldán
Descanso / tiempo extra personas con adaptación			
10:10 11:40	Historia de la Filosofía Daniel R	Optativas: Psicología/Fag/ computa	Matemáticas María Olbes
Descanso / tiempo extra personas con adaptación			
12:30- 14:00	Dibujo Técnico II Lola P	Física Angel de Andrés	

<b>2BB</b>	LUNES (20, Nov)	MARTES 21	MIÉRCOLES 22
------------	-----------------	-----------	--------------



8:15 - 9:45	Lengua Susana Montemayor	Biología Iria Valiño	Inglés Adela de Blás
Descanso / tiempo extra personas con adaptación			
10:10 11:40	Matemáticas Javier Plaza	Historia de Filosofía Daniel Rodríguez	Historia de España/ Historia de España y Francia Esther García/Julio
Descanso / tiempo extra personas con adaptación			
12:30- 14:00	Química Nuria Morcuende	Frances Natalie	Ciencias de la comp. José Luis G.
<b>2BC</b>	<b>LUNES (20, Nov)</b>	<b>MARTES 21</b>	<b>MIÉRCOLES 22</b>
8:15 - 9:45	Historia de España H.España y Franc Julio Esther Garcia		Dibujo Técnico II/ Biología Lola / Iria
Descanso / tiempo extra personas con adaptación			
10:10 11:40	Matemáticas II Alba Meiro	Química Ciencias comp. Nuria/Jose Luis	Lengua Castellana Patricia D
Descanso / tiempo extra personas con adaptación			
12:30- 14:00	Física Angel A	Inglés/francés Clara Morales	Historia Filosofía Diego S. R
<b>2BD</b>	<b>LUNES (20, Nov)</b>	<b>MARTES 21</b>	<b>MIÉRCOLES 22</b>
8:15 - 9:45	Empresa y diseño Laura Isla	Inglés Carmen P	Historia Filosofía Nadia Oller
Descanso / tiempo extra personas con adaptación			
10:10 11:40	Geografía Joaquin Pascual	Optativas	Historia España Paco Frisuelos
Descanso / tiempo extra personas con adaptación			
12:30- 14:00	Matemáticas María Olbes	Lengua Carmen Flores	
<b>2BE</b>	<b>LUNES (20-Nov)</b>	<b>MARTES 21</b>	<b>MIÉRCOLES 22</b>
8:15 - 9:45	Emp y diseño M Neg Coral Griego II Manuel Ayuso	Geografía	Historia de la Filosofía Diego San Roman
Descanso / tiempo extra personas con adaptación			
10:10 11:40	Lengua Castellana Susana Montemayor	Optativas	Historia de España/Francia Silvia y Julio
Descanso / tiempo extra personas con adaptación			
12:30- 14:00	Matemáticas ap II Raúl Martín Latín II Manuel Ayuso	Inglés /francés Carmen Peña Nathalie A40	
<b>2BF</b>	<b>LUNES (20, Nov)</b>	<b>MARTES 21</b>	<b>MIÉRCOLES 22</b>
8:30 - 10:00	Historia de España Historia de Esp.y Francia	Dibujo Artístico Elena León	Fundamentos Artísticos María José

	Emilio/julio		
Descanso / tiempo extra personas con adaptación			
10:10 11:40	Diseño Ofelia	Técnicas Grafico Plásticas- Ofelia Historia del Arte Silvia Rodrig	Historia de la Filosofía  Nadia Oller
Descanso / tiempo extra personas con adaptación			
12:30- 14:00	Lengua Castellana Carmen Flores	Inglés /francés Jaime Javier	

<b>2BG</b>	<b>LUNES (20, Nov)</b>	<b>MARTES 21</b>	<b>MIÉRCOLES 22</b>
8:30 - 10:00	Diseño Ofelia	Lengua Castellana Patricia Doldán	Historia de España Silvia Rodríguez
Descanso / tiempo extra personas con adaptación			
10:10 11:40	Inglés Carmen Peña	Fundamentos Artísticos María José	Historia de La Filosofía Diego San Román
Descanso / tiempo extra personas con adaptación			
12:30- 14:00	Dibujo Artístico II Elena León	Técnicas de Expresión Grafico-plástica	

### **Para la reducción de horario del profesorado mayor de 55 años**

El cupo de profesorado es totalmente insuficiente para las necesidades y el profesorado mayor de 55 años no puede tener reducción de materias lectivas ni de horario complementario

### **Para garantizar la coordinación entre cursos y etapas**

Se realizará a través de las reuniones de tutores, CCP y claustros.

### **Para la gestión de actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado**

Se ha informado a los departamentos de la obligatoriedad de dejar tareas para los casos de ausencia de profesores. Las tareas se dejarán en Jefatura de Estudios que facilitará estas tareas a los profesores de guardia.

### **Para las actividades que se realicen en el centro por personas ajenas a la plantilla, si fuera el caso**

Todas las actividades realizadas por personas ajenas a la plantilla deben contar con el visto bueno de dirección que se seguirá las instrucciones dadas por la Consejería de Educación para estos casos.

## 5.2 Plan anual de formación del profesorado (con relación a los objetivos prioritarios de actuación)

Actividad formativa	Destinatarios	FECHA
Plan de acogida del PDC	Profesores nuevos y profesores voluntarios	Primera quincena de septiembre
Plan digital de centro-PDC	La mayor parte del profesorado	Todo el curso
Plan de formación en centro sobre Bachillerato Internacional	Profesores voluntarios	Primer trimestre
Curso de formación sobre metodologías activas y colaborativas	Profesores voluntarios	Primer trimestre
Cursos de formación en Turnitin	Profesores voluntarios	Primer trimestre
Cursos de formación	Profesores voluntarios	Todo el curso

## 5.3 Procedimiento para la evaluación de la práctica docente y revisión de los procesos de enseñanza-aprendizaje

Las evaluaciones deben verse como una oportunidad de mejora y para conseguir que cumplan esta función debemos tener indicadores precisos, evaluar de forma sistemática y diseñar planes de mejora en base a los datos obtenidos. Las herramientas que utilizaremos para realizar la evaluación serán entre otras las memorias, las actas, los cuestionarios, las entrevistas y las rúbricas. Las administraciones educativas elaborarán planes para la evaluación de los centros y la valoración de la función directiva. Desde el centro se apoyarán todas las actuaciones que la administración decida llevar a cabo a este respecto.

Los profesores evaluarán, además de los aprendizajes de los alumnos, su propia práctica

docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas. Las conclusiones de esta evaluación deberán incluirse en las memorias anuales de los departamentos didácticos y en la memoria anual del centro (Orden 2398/2016).

Los procedimientos e instrumentos para evaluar el proceso de enseñanza serán:

- Resultados del proceso de aprendizaje de los/as alumnos/as.
- Informes propios del centro (informe del Equipo docente y autoevaluación de la práctica docente)
- Cuestionarios: A los/as alumnos/as y a los padres/madres.
- Intercambios orales: Entrevista con alumnos/as, Debates. Entrevistas y Reuniones con padres/madres.

Organización del proceso de evaluación del alumnado

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje.

Los criterios de actuación para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes en los procesos de evaluación se incluirán en el proyecto educativo de centro, de acuerdo con lo regulado en el Decreto 65/2022, de 20 julio, y en la orden 1712/2023.

Todas las decisiones del equipo docente, salvo las referentes a la promoción y a la titulación del alumno, serán adoptadas por consenso y, si ello no fuera posible, se adoptarán por mayoría absoluta, es decir, más de la mitad de los miembros que integran el equipo docente del alumno.

En la ESO, sin menoscabo de la evaluación PAI, los resultados de la evaluación se expresarán en términos cualitativos: insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente. A esos resultados se añadirá una calificación cuantitativa complementaria, sin decimales, y que tiene carácter informativo sobre la evolución del alumno, de acuerdo con la siguiente relación:

- a) Insuficiente: se acompañará con las calificaciones entre uno y cuatro.
- b) Suficiente: se acompañará con las calificaciones de valor igual a cinco.
- c) Bien: se acompañará con las calificaciones de valor igual a seis.
- d) Notable: se acompañará con las calificaciones de siete u ocho.
- e) Sobresaliente: se acompañará con las calificaciones de nueve o diez.

Las sesiones de evaluación son las reuniones que celebra el conjunto del profesorado de un grupo de alumnos y alumnas, coordinado por el profesor/a tutor/a, y asesorados, en su caso, por el departamento de orientación. La sesión de evaluación contará como instrumento básico con las informaciones y calificaciones que sobre, cada alumno/a y sobre el grupo, aporte el profesorado de las distintas materias.

El profesor/a tutor/a elaborará, a partir de los datos recogidos, un informe síntesis que será transmitido a los alumnos o sus representantes legales a través del correspondiente boletín informativo. Dicho informe y la correspondiente comunicación incluirá las calificaciones obtenidas en cada materia y, en su caso, las medidas de apoyo adoptadas.

El equipo docente de cada grupo celebrará una sesión de evaluación inicial, al comienzo del curso escolar, en la que se analizará el nivel competencial de cada alumno. En esta sesión de evaluación inicial, el profesor tutor, conforme con la información disponible en el centro, coordinado por la jefatura de estudios, informará sobre los resultados obtenidos por el alumnado en el curso anterior, sus antecedentes académicos, personales y sociales, así como, en su caso, las medidas de atención a las diferencias individuales adoptadas con anterioridad.

En cada sesión de evaluación parcial el equipo docente analizará todos los factores que condicionan los procesos de enseñanza y aprendizaje, entre otros, los relativos a la convivencia. Asimismo, se realizará el seguimiento de la aplicación de cuantas medidas de atención a la diversidad se hayan acordado previamente.

En la evaluación final el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción o, en su caso, titulación, así como aquellas relativas a la incorporación a programas o a otras enseñanzas. Se determinará la información que deba contener, en su caso, el consejo orientador y los alumnos que deban seguir planes de refuerzo o planes específicos personalizados.

Las decisiones del equipo docente para la promoción del alumno atenderán a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del mismo. Estas decisiones se adoptarán por mayoría cualificada de dos tercios, previa deliberación, de la que se dejará constancia en el acta de la sesión de evaluación final, de conformidad con los criterios de actuación recogidos en el proyecto educativo del centro.

Para los casos en los que el alumnado no reúna los requisitos para promocionar al curso siguiente se seguirá lo dispuesto en la Orden 1712/2023 en su artículo 27.

## **6. Relaciones con los miembros de la comunidad educativa y con servicios externos.**

### **6.1 Información a las familias y calendario de reuniones generales**

<p>Reunión inicial con familias: 8 y 9 de octubre</p> <p>Reuniones a lo largo del curso a petición.</p>
<p>Reuniones con AMPA: Una reunión mensual</p>
<p>Junta Delegados: Una reunión mensual y reuniones antes y después del consejo escolar.</p>

## 6.2 Relación con los servicios externos

### Servicio 1: RAMAL SL Mantenimiento informático

Empresa que viene al menos dos veces por semana para arreglar desperfectos de los equipos informáticos.

### Servicio 2: REFUERZA

Durante el curso 2023/2024 se desarrollará desde la segunda quincena de enero hasta la primera quincena de junio el Programa Refuerza en cinco grupos de alumnos de 1º a 4º ESO. El horario será martes y jueves de 16:30 a 18:30 h.

Las materias en las que se apoyará al alumnado serán preferentemente Lengua Castellana y Matemáticas. No obstante, en la primera evaluación se determinará si es necesario el apoyo en otras materias, por ejemplo, inglés o física y química.

Los grupos están compuestos por un mínimo de seis alumnos y un máximo de doce. El coordinador del programa Refuerza es el profesor del departamento de Geografía e Historia, Joaquín Pascual López.

### Servicio 3: Compensatoria externa

Se realiza a través de la ONG PINARDI que da clases por la tarde a alumnos desfavorecidos o con desfase curricular.

Este programa está dirigido al alumnado de 1º y 2º ESO con dificultades académicas y sociales y está coordinado por el departamento de orientación. Las actividades se llevan a cabo en el centro educativo, de lunes a jueves en dos sesiones de 2 h de 16:30 h a 18:30 h

La primera hora se dedica al apoyo y acompañamiento en el ámbito escolar y la segunda se realizan dinámicas grupales de desarrollo de habilidades sociales, valores y refuerzo de contenidos académicos. Fuera del horario de intervención, se programan tutorías individuales con los alumnos y sus familias.

### Servicio 4: MANTENIMIENTO (DESPERFECTOS Y PEQUEÑAS REFORMAS)

Diego Romero es la persona encargada habitualmente de realizar el mantenimiento y las

reformas del centro.
<b>Servicio 5: (PLAN DE AUTOPROTECCIÓN)</b>
Empresas de mantenimiento de extintores.
<b>Servicio 6: RICOH Reprografia</b>
Empresa encargada del mantenimiento y alquiler de las fotocopiadoras.
<b>Servicio 7: Clases extraescolares de Lengua China</b>
<p>Las clases se iniciaron el día 23 de octubre y tienen lugar los lunes por la tarde. Se impartirán a tres niveles de alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Nivel Inicial para el nuevo alumnado de ESO</li> <li>● Nivel inicial para el nuevo alumnado de Bachillerato.</li> <li>● Nivel Intermedio (alumnado ESO y Bachillerato con conocimientos del curso pasado)</li> </ul> <p>El número de alumnos y alumnas por grupo es de 15.</p>
<b>Servicio 8: Escuela de lengua china</b>
Imparte clases los sábados por la mañana
<b>Servicio 9: Coro NOIALTRE</b>
Se reúne para ensayar los viernes por la tarde
<b>Servicio 10: Mesa Educativa de Distrito Centro.</b>
<p>La Orientadora y PTSC asisten mensualmente (el primer miércoles de cada mes) a las sesiones de la Mesa Educativa de Distrito que agrupa representantes de salud y educación del Ayuntamiento de Madrid, de la Comunidad de Madrid, entidades sociales de Distrito y ONGs asiste también una representante del AMPA, y los D.Orientación de los Institutos y Colegios del distrito. Sirve de enlace para la formación del alumnado en distintos programas : D_SEA Diversidad sexualidades y arte. Puntos IN prevención del acoso y la violencia contra las mujeres, Educación Afectivo sexual 2º y 3º de ESO.</p>
<b>Servicio 11: Policía y plan director</b>
Desarrolla charlas y actividades de apoyo a las tutorías en estos temas: Ciber Acoso, adicciones, educación vial
<b>Servicio 12: Sabere Proyecto</b>

Programa subvencionado por el Ayuntamiento de Madrid, a cargo de Marta García de Lucio. Se ocupa de la formación de estudiantes del equipo de mediación, Taller de Familias, seguimiento del alumnado con problemas emocionales, seguimiento del alumnado derivado a los servicios de Salud Mental.



### Servicio 13: Fundación Uria Melendez

Formación del alumnado de 1º y 2º de la ESO en lo que es el sistema judicial, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, los derechos humanos y los valores democráticos.

Desarrollan programas formativos dirigidos a los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad utilizando el conocimiento del derecho y de otras materias para favorecer la convivencia, la integración, la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

### Servicio 14: RED PLANEA

Este curso 2023/2024 nuestro instituto se introduce en Planea, una red de centros educativos, agentes e instituciones culturales comprometidas en la utilización de las prácticas artísticas en la escuela de manera transversal. A través de diferentes proyectos, la red pretende prototipar, evaluar y recopilar aprendizajes sobre los modos y las formas de producir cambios significativos en las instituciones educativas, culturales y en su ecosistema más cercano, a través de las prácticas artísticas. La red Planea está impulsada por la Fundación Daniel y Nina Carasso, y se articula mediante la mediación de Pedagogías Invisibles.

La participación del IES San Isidro se realiza tras nuestra selección en la convocatoria para centros colaboradores en la Comunidad de Madrid para este curso. En concreto, dentro del programa “Transforma tu cole” desarrollado por Pez Arquitectos y destinado a centros de secundaria. Desde la consideración de todos los espacios de los centros educativos (aulas, galerías, pasillos, comedor, gimnasio, patios...) como espacios de aprendizaje, el proyecto pretende acompañar y guiar a nuestra comunidad educativa en un proceso participativo para elaborar un mapa de propuestas de transformación del centro. Las claves para la transformación de los espacios en este proyecto serán la participación, la inclusión, la renaturalización, el fortalecimiento comunitario y la pedagogía de los cuidados y feministas. Y de manera transversal el arte será el motor de las transformaciones.

#### Objetivos

- Incorporar dentro de la programación curricular “transforma tu cole” como proyecto transversal del centro en un trimestre.
- Crear un grupo motor con representantes de toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias y personal no docentes)
  - Hacer un diagnóstico participativo de las necesidades y sueños de transformación del centro.
  - Elaborar un banco de recursos materiales y humanos para acciones de transformación.
  - Desarrollar una acción participativa y transformativa para el centro.

En nuestro centro el desarrollo del proyecto se programa en los dos grupos de 1º de Bachillerato de Artes (1BE y 1BF). Las asignaturas involucradas son Proyectos Artísticos (1BE y 1BF con los docentes Roberto Riquelme y Ofelia Gómez), Volumen (1BE con Mª Dolores Petit) y Dibujo Técnico Aplicado (1 BF CON Mª Dolores Petit).

## 7 Utilización de los canales de comunicación autorizados

### Raíces

Además de sus herramientas para la gestión del centro se utilizará Raíces favorecer la comunicación entre el profesorado, enviar y recibir comunicaciones con las familias, comunicar ausencias y apercibimientos, agendar actividades del centro.

### Educamadrid

Al ser un Instituto Tecnológico las Aulas virtuales de Educamadrid son la herramienta idónea para el apoyo a todas las enseñanzas impartidas: ESO y Bachillerato presencial y semipresencial. También las Aulas Virtuales se usarán para la formación del profesorado y la coordinación entre proyectos multidisciplinares y equipos del profesorado.

Se utilizarán preferiblemente las herramientas y recursos de educamadrid: cloud, correo electrónico, mediateca, formularios.

### Correo electrónico

Canal para comunicación desde el equipo directivo a las familias.

Comunicaciones entre tutores y familias del grupo.

Recepción por parte de los profesores de dudas y preguntas desde las familias.

### Otros

**Teams:** Se utilizará para las conferencias online, para la grabación de lecciones, como soporte de los claustros cuando no es posible una asistencia presencial.

Como herramienta para apoyar las sesiones de evaluación online.

Para la asistencia a sesiones formativas del profesorado no presenciales.

Para el seguimiento de las clases cuando el alumnado no pueda asistir en caso de enfermedad y para la enseñanza en el Bachillerato Semipresencial.

Se fomentará un uso responsable de Internet entre el alumnado, mediante programas formativos que potencien el uso educativo de las herramientas digitales fomentando su espíritu crítico y creatividad.

El instituto tiene cuenta oficial **Twitter** (X), @IES\_S\_Isidro que constituye una herramienta

interesante para difundir las actividades del centro.

Se ha procedido a solicitar **Google Workspace for Education** para comenzar su implantación, dadas las posibles ventajas que pudiera tener para el trabajo colaborativo de alumnado y profesorado.

Revista Digital *Así Somos*: en la que se publican artículos de estudiantes y profesorado:

<https://asi-somos-ies-san-isidro.blogspot.com/>

## 8. Seguimiento y evaluación de la PGA

### Planificación de sesiones para seguimiento y evaluación, procedimientos e instrumentos para la recogida de información

La elaboración de la Programación General Anual ha sido coordinada por el equipo directivo, y se ha responsabilizado de su redacción. Se ha contado para ello con las propuestas de la Comisión de Coordinación Pedagógica, del Claustro, del Consejo Escolar y de los distintos sectores de la comunidad educativa.

La PGA, una vez aprobada, es de obligado cumplimiento para toda la comunidad educativa del centro.

La PGA será evaluada y aprobada por el Consejo Escolar del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente

Las sesiones de seguimiento de la PGA se realizará de la siguiente forma:

CCP. Reuniones periódicas para su seguimiento

Claustro. Reuniones al final de los trimestres para seguimiento y evaluación

Consejo Escolar. Reuniones al final de los trimestres para seguimiento y evaluación

El proceso de evaluación se llevará a cabo en diferentes momentos:

- Inicial: El Claustro de profesores aprobará y evaluará la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual. El Consejo Escolar aprobará y evaluará la programación general anual del centro. Tras su envío al Servicio de Inspección Educativa se tendrán en cuenta las observaciones que hagan para la puesta en marcha.
- Durante el proceso: en función de los procesos que queramos evaluar se establecerán evaluaciones

semanales, mensuales, trimestrales o anuales que nos permitirán concretar el grado de consecución de los objetivos establecidos en la misma, esta información aparece en el apartado de Planes de actuación de este documento. Durante esta fase del proceso se podrán llevar a cabo reajustes y mejoras en función de los resultados obtenidos.

- Al final de cada curso: se realizará un informe sobre el grado de consecución de cada uno de los objetivos planteados que se recogerá en la Memoria Anual del Centro, el resultado nos permitirá plantear planes de mejora para el curso siguiente.

#### **Instrumentos para la evaluación de la PGA:**

Formularios para profesores para evaluación.

Formularios para familias para evaluación.

Reuniones con junta de delegados para evaluación.

CCP. Reuniones periódicas para su seguimiento

El Consejo Escolar será informado y estudiará los resultados de estos instrumentos de evaluación.

## **Procedimiento para la elaboración de la evaluación final de la PGA y la memoria anual**

Las evaluaciones deben verse como una oportunidad de mejora y para conseguir que cumplan esta función debemos tener indicadores precisos, evaluar de forma sistemática y diseñar planes de mejora en base a los datos obtenidos.

La evaluación nos ofrece un marco de referencia para estudiar el cumplimiento de los objetivos marcados, así como para revisar los diferentes procesos de una institución educativa. Cuantos más datos tengamos sobre el rendimiento de nuestras acciones, mejor podremos estudiar la efectividad de las mismas. La autoevaluación nos va a permitir recibir información sobre los procesos, los errores y los logros de nuestro trabajo con el fin de poder llevar a cabo posteriormente un plan de mejora. La evaluación se realizará con una finalidad formativa, que permita la toma de decisiones para mejorar la calidad educativa.

El resultado de este proceso se plasmará en la **Memoria Final** de curso (que se remitirá a Inspección Educativa). Al finalizar el curso, el Equipo Directivo y el Consejo Escolar evaluaremos el grado de cumplimiento de la PGA.

Las conclusiones más relevantes serán recogidas en esta memoria, que comprenderá:

- La organización y el funcionamiento del Centro
- Una estimación del nivel de logro de los objetivos fijados en la PGA.

- Una valoración de los resultados obtenidos de la programación docente.
- El nivel de satisfacción de la comunidad educativa
- Las propuestas de mejora derivadas de la evaluación de los diferentes planes y proyectos.

Los resultados del rendimiento del alumnado y del grado de consecución de competencias serán también un indicador sobre la idoneidad de los documentos elaborados en la PGA, ya que éstos, una vez pasados de la teoría a la práctica, tienen repercusión directa sobre el alumnado, influyendo en su rendimiento.

## Otras consideraciones/aspectos

Nos hubiera gustado disponer del suficiente tiempo y plazo para haber podido realizar esta PGA en las condiciones que hubiéramos deseado, confiamos en que en futuras ocasiones mejoren las condiciones para su realización.

Agradecemos el esfuerzo de todos los responsables de programas, jefes de departamento y resto del claustro, por la redacción y concreción de un documento tan arduo como es una programación.

## 9. Anexos

Los anexos se disponen enlazados a continuación:

### **ANEXO 1: Programa anual de actividades complementarias y extraescolares**

[https://docs.google.com/document/d/1c4iTpDUDxfqYKJNWu7T6AMKuCbI\\_wlmx/edit?usp=sharing&oid=102594600045007826777&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1c4iTpDUDxfqYKJNWu7T6AMKuCbI_wlmx/edit?usp=sharing&oid=102594600045007826777&rtpof=true&sd=true)

### **ANEXO 2: Plan Digital de Centro**

<https://docs.google.com/document/d/1yXKZovKHSGHMDVLWnXa6S8TFOXjf8hyn/edit?usp=sharing&oid=102594600045007826777&rtpof=true&sd=true>

**ANEXO 3: Plan TIC y plan de trabajo del responsable  
#CompDigEdu**

<https://docs.google.com/document/d/1oDiODIHz-VobTsTjUME-jPsWA6ooOxBZ/edit?usp=sharing&oid=102594600045007826777&rtpof=true&sd=true>

**ANEXO 4: Plan del programa STEAM**

<https://drive.google.com/file/d/1ZVQ70Mojw8SyzcyrY0U34rKk3pELaLEh/view?usp=sharing>

**ANEXO 5: Plan del programa PROA+**

<https://docs.google.com/document/d/1W0mjl4016344-4TyzmlDo1Xo5S9hkGB-/edit?usp=sharing&oid=102594600045007826777&rtpof=true&sd=true>

**ANEXO 6: Plan de actividades del departamento de Orientación**

<https://docs.google.com/document/d/1hU9dfTBWHn6zjHnNbZnhWoolu9lr7xCG/edit?usp=sharing&oid=102594600045007826777&rtpof=true&sd=true>

**ANEXO 7: Concreción del Plan de atención a las diferencias individuales del alumnado: Plan INCLUYO**

[https://docs.google.com/document/d/1BavremJeiz5e25SXIFyR\\_9ha4IHQhF9/edit?usp=sharing&oid=102594600045007826777&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1BavremJeiz5e25SXIFyR_9ha4IHQhF9/edit?usp=sharing&oid=102594600045007826777&rtpof=true&sd=true)

**ANEXO 8: Concreción del Plan de acción tutorial y Plan de orientación académica y profesional**

<https://docs.google.com/document/d/1XlidZP1fWG4Ks48bR1BJTXh0mQgP2NLM/edit?usp=sharing&oid=102594600045007826777&rtpof=true&sd=true>

**ANEXO 9: Concreción del Plan de convivencia.**

<https://docs.google.com/document/d/1vic7-KKSxWj2u-O51QKS0pt0m3CsTVzE/edit?usp=sharing&oid=102594600045007826777&rtpof=true&sd=true>

**ANEXO 10: Plan de trabajo de la Biblioteca del centro**

<https://docs.google.com/document/d/1gqqqGFRlfx-skZYUdPc4JMmQFtNMojUwZ/edit?usp=sharing&oid=102594600045007826777&rtpof=true&sd=true>

**ANEXO 11: Plan de trabajo del aula virtual en Bachillerato semipresencial**

[https://drive.google.com/file/d/1d\\_sUt4zB3sn3HTiDMh1bZiqjY8lz2V75/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1d_sUt4zB3sn3HTiDMh1bZiqjY8lz2V75/view?usp=sharing)

**ANEXO 12: Plan del Programa del Diploma del bachillerato**

## Internacional

<https://docs.google.com/document/d/1rswfqgW1a1KPq4T5MR8cMfK00Np3qq7Y/edit?usp=sharing&oid=102594600045007826777&rtpof=true&sd=true>

### **ANEXO 13: Monografías del Bachillerato Internacional:**

<https://docs.google.com/document/d/127tM7h7oDZRrwS2IFghuonEaUDuJtUuT/edit?usp=sharing&oid=102594600045007826777&rtpof=true&sd=true>

### **ANEXO 14: Plan de acción del programa de años intermedios (PAI)**

[https://docs.google.com/document/d/16lv0wnd9\\_24fBWo2cFqNGTNAym\\_xq1di/edit?usp=sharing&oid=102594600045007826777&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/16lv0wnd9_24fBWo2cFqNGTNAym_xq1di/edit?usp=sharing&oid=102594600045007826777&rtpof=true&sd=true)

- **ANEXOS : Programaciones didácticas / Propuesta pedagógica (quedarán archivadas en el centro Y SE SUBIRÁN A UN AULA VIRTUAL Y DRIVE DONDE QUEDARÁN A DISPOSICIÓN DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

**USUARIO: dirección correo educamadrid CONTRASEÑA: sanisidro AULA VIRTUAL:**

<https://aulavirtual33.educa.madrid.org/ies.sanisidro.madrid/course/view.php?id=399>